

DICTAMEN NÚMERO NUEVE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA POR EL QUE SE DETERMINA EXCEPTUAR DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA Y SE APRUEBAN LAS BASES PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN NÚMERO IEEBC-INV-2022/02 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN Y TRASLADO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL.

Los suscritos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en ejercicio de las atribuciones conferidas en los artículos 100, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 1 fracción IV, 3 fracción VII, inciso b), 4 fracción V, 18 fracción I, 20, 21 fracción II 39 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se encuentran reunidos para dictaminar sobre la aprobación del Dictamen Número nueve del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se determina exceptuar del procedimiento de licitación pública y se aprueban las bases para llevar a cabo el procedimiento de Invitación Número IEEBC-INV-2022/02 para la contratación del servicio de mantenimiento, instalación y traslado de equipos de aire acondicionado del Instituto Estatal Electoral; al tenor de los siguientes antecedentes, considerandos y puntos resolutivos.

G L O S A R I O

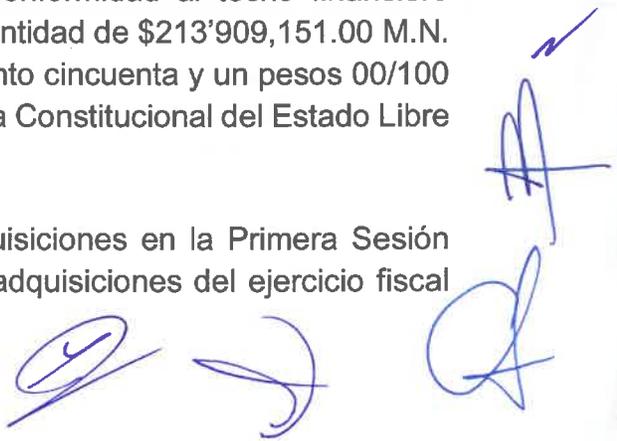
Comité de Adquisiciones	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
Consejo General	El Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
Constitución Local	La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.
Instituto Electoral	El Instituto Estatal Electoral de Baja California.
Ley de Adquisiciones	La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.
Ley Electoral	La Ley Electoral del Estado de Baja California.
Reglamento de Adquisiciones	El Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.
Reglamento Interior	El Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

Handwritten signatures and a large blue arrow pointing downwards.

ANTECEDENTES.

1. El 11 de enero de 2021, mediante la Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo General, se aprobó el dictamen número treinta de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, relativo a los Lineamientos para Regular la Organización y Desarrollo de Sesiones Virtuales o a Distancia del Consejo General Electoral y demás Órganos Colegiados del Instituto Electoral.
2. El 17 de noviembre de 2021 el Consejo General a través de la Sexagésima Octava Sesión Extraordinaria, aprobó el Dictamen número Treinta y Cuatro de la Comisión Especial de Administración relativo al proyecto de presupuesto de egresos y su articulado, programa operativo anual, plantilla de personal, y sus tabuladores de percepciones incluyendo el financiamiento público a los partidos políticos, para el ejercicio fiscal 2021, por la cantidad de \$213,909,151.00 M.N. (Doscientos trece millones novecientos nueve mil ciento cincuenta y un pesos 00/100 moneda nacional).
3. El 23 de diciembre de 2021 el Pleno del Congreso del Estado aprobó el presupuesto de egresos del Instituto Electoral para el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, por la cantidad de \$213,909,151.00 M.N. (Doscientos trece millones novecientos nueve mil ciento cincuenta y un pesos 00/100 moneda nacional).
4. El 31 de diciembre de 2021 se publicó en el Periódico Oficial el presupuesto de egresos del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal 2022, en el que se incluye el presupuesto anual para el Instituto Electoral, por la cantidad de \$213,909,151.00 M.N. (Doscientos trece millones novecientos nueve mil ciento cincuenta y un pesos 00/100 moneda nacional).
5. El 19 de enero de 2022, el Consejo General aprobó el dictamen número Dos de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones, relativo a la reasignación de partidas presupuestales correspondiente al presupuesto de egresos del Instituto Estatal Electoral para el ejercicio fiscal 2022, de conformidad al techo financiero autorizado por el Congreso del Estado hasta por la cantidad de \$213'909,151.00 M.N. (Doscientos trece millones novecientos nueve mil ciento cincuenta y un pesos 00/100 moneda nacional) aprobado por la H. XXIV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California".
6. El 15 de febrero de 2022, el Comité de Adquisiciones en la Primera Sesión Extraordinaria, acordó recibir el programa anual de adquisiciones del ejercicio fiscal

4



2022 por un monto equivalente a \$22,958,796.63 2M.N. (veintidós millones novecientos cincuenta y ocho mil setecientos noventa y seis pesos 63/100 moneda nacional) sin incluir el impuesto al valor agregado.

7. El 15 de febrero de 2022, el Comité de Adquisiciones, celebró la Primer Sesión Extraordinaria del ejercicio fiscal 2022, en la cual aprobó los montos máximos y mínimos a que se sujetarán los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y servicios para el ejercicio fiscal 2022, quedando de la siguiente manera:

MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

PRESUPUESTO AUTORIZADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS		MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA OPERACIÓN QUE PODRÁ ADJUDICARSE:	MONTO MÁXIMO O TOTAL DE CADA OPERACIÓN QUE PODRÁ ADJUDICARSE MEDIANTE:
MAYOR DE	HASTA	DIRECTAMENTE	INVITACIÓN
	15'000,000	228,000	780,000
15'000,000	30'000,000	259,000	1'123,000
30'000,000	50'000,000	292,000	1'463,000
50'000,000	100'000,000	326,000	1'805,000
100'000,000	150'000,000	357,000	2'153,000
150'000,000	250'000,000	406,000	2'598,000
250'000,000	350'000,000	438,000	2'927,000
350'000,000	450'000,000	472,000	3'107,000
450'000,000	600'000,000	503,000	3'444,000
600'000,000	750'000,000	520,000	3'624,000
750'000,000	1,000'000,000	570,000	3'965,000
1,000'000,000		600,000	4'143,000

Es así que, el volumen anual presentado en el Programa Anual de Adquisiciones asciende a la cantidad de \$22,958,796.63 M.N. (veintidós millones novecientos cincuenta y ocho mil setecientos noventa y seis pesos 63/100 moneda nacional) sin incluir el impuesto al valor agregado, por lo que el rango que corresponde de conformidad con los montos máximos y mínimos señalados, es el de **“MAYOR DE 15'000,000 HASTA 30'000,000”**; de acuerdo al importe asignado a cada una de las partidas presupuestales que conforman dicho programa, es decir, de hasta \$259,000.00 M.N. (Doscientos cincuenta y nueve mil pesos 00/100 moneda nacional) para adjudicación directa, y de hasta \$1'123,000.00 M.N. (Un millón ciento veintitrés mil pesos 00/100 moneda nacional) para el procedimiento de invitación

Handwritten blue ink signatures and a large arrow pointing downwards.

8. El 07 de marzo de 2022, mediante oficio **IEEBC/ORM/030/2022** (ANEXO 1), la oficina de Recursos Materiales, solicitó la contratación de mantenimiento, instalación y traslado de equipos de aire acondicionado del Instituto Estatal Electoral.

En la solicitud de mérito, se expone medularmente lo siguiente:

a) Se solicita la contratación mediante el procedimiento de invitación al amparo de lo previsto en los artículos 21 fracción II, 37, 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones.

b) Que es necesario para el Instituto Estatal Electoral de Baja California, la sustitución de los equipos de aire acondicionado tipo dividido, pertenecientes al inmueble, por los aparatos de aire acondicionado tipo paquete de 5 toneladas y 20 toneladas propiedad del instituto, toda vez que los aparatos actuales generan mucho ruido, el cual no permite la correcta ejecución de actividades de los titulares de dichas áreas, así como constantes descomposturas, las cuales representaron una inversión aproximada de \$40,000 pesos, en mantenimientos correctivos, solo en 2do semestre del ejercicio 2021.

Debido a la situación geográfica y climática de la zona donde está ubicado el Instituto Estatal Electoral de Baja California, es necesario garantizar que los servidores públicos cuenten con las condiciones laborales adecuadas para desempeñar sus funciones, ya que los climas extremos de la región representan un riesgo para la salud

c) Que para el procedimiento de contratación, se encuentran aprobados los recursos correspondientes dentro de la partida presupuestal 35704 denominada "Instalación, Reparación y Mantenimiento de Sistemas de Aire Acondicionado".

9. El 10 de marzo de 2022 el Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral celebró la Tercera Sesión Extraordinaria con el objeto de discutir, modificar y, en su caso, aprobar el proyecto de Dictamen Número nueve del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se determina exceptuar del procedimiento de licitación pública y se aprueban las bases para llevar a cabo el procedimiento de Invitación Número IEEBC-INV-2022/02 para la contratación del servicio de mantenimiento, instalación y traslado de equipos de aire acondicionado del Instituto Estatal Electoral; evento al que asistieron por parte del Comité de Adquisiciones con derecho a voz y voto los CC. Raúl Guzmán Gómez, Presidente del Comité; Gabino Emmanuel Castañeda Ramírez, Secretario Técnico del Comité; Diego Alejandro Rivera Carrillo y Nayar Lopez Silva, Vocales del Comité; German Francisco Tinoco Gutierrez, en su

calidad de área solicitante, así como con derecho a voz la C. Silvia Badilla Lara, representante del Departamento de Control Interno; por los Partidos Políticos, el C. Irving Emmanuel Huicochea Ovelis, representante del Partido de la Revolución Democrática y Alejandro Jaén Beltran Gomez, representante del Partido Encuentro Solidario de Baja California.

Con base en lo anterior, se emiten los siguientes:

CONSIDERANDOS

I. COMPETENCIA.

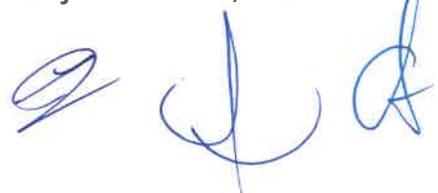
1. Que este Comité de Adquisiciones tiene dentro de sus funciones el adjudicar las adquisiciones, arrendamientos y servicios regulados en la Ley de Adquisiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18, fracción I, de la referida ley.
2. Que a efecto de dar cumplimiento con las atribuciones que establece la Ley Electoral, el Instituto Electoral requiere de la adjudicación de bienes y de contratación de servicios, que son destinados a las actividades encomendadas.
3. En consecuencia, este Comité de Adquisiciones es competente para aprobar el presente dictamen por el que se determina exceptuar del procedimiento de licitación pública y se aprueban las bases para llevar a cabo el procedimiento de Invitación Número IEEBC-INV-2022/02 para la contratación del servicio de mantenimiento, instalación y traslado de equipos de aire acondicionado del Instituto Estatal Electoral.

II. MARCO JURÍDICO APLICABLE.

a. Constitución Local.

Que el artículo 5, Apartado B, de la Constitución Local estipula que, la organización de las elecciones estatales y municipales es una función pública que se realiza a través de un organismo público autónomo e independiente denominado Instituto Estatal Electoral, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, a cuya integración concurren los ciudadanos y los partidos políticos, según lo disponga la Ley. En el ejercicio de esta función pública, serán principios rectores la certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y austeridad.

Por su parte, el artículo 100 de la Constitución Local señala que, los recursos económicos de que dispongan, entre otros, los organismos públicos autónomos, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, de



acuerdo a las metas a que estén destinados dentro de sus respectivos Presupuestos de Egresos.

De igual forma, establece que las adquisiciones, arrendamientos y enajenación de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza y la contratación de obra que realicen, se adjudicarán o llevarán a cabo a través de licitaciones públicas y convocatorias públicas, para que se presenten libremente proposiciones solventes en sobre cerrado, que será abierto públicamente a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, garantías, formas de pago, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Asimismo, mandata que cuando las licitaciones públicas no sean idóneas para asegurar dichas condiciones, las leyes establecerán las bases, procedimientos, reglas, requisitos, y demás elementos para acreditar la economía, eficiencia, eficacia y honradez que garanticen las mejores condiciones financieras, comerciales y de servicio.

b. Ley Electoral.

Que el artículo 34 de la Ley Electoral estipula, que el patrimonio del Instituto Electoral se integra con los bienes muebles e inmuebles que se destinen al cumplimiento de su objeto y las partidas que anualmente se les señalen en el presupuesto de egresos del Estado, para la organización de los procesos electorales locales y para el financiamiento de los partidos políticos.

c. Ley de Adquisiciones.

Que el artículo 1, fracción IV, de la Ley de Adquisiciones precisa, que la misma es de orden público y tiene por objeto regular las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto y control de las adquisiciones, arrendamientos y servicios que realicen, entre otros, los organismos públicos con autonomía reconocida en la Constitución Local.

En ese orden, la fracción VIII del artículo 3 de la referida ley establece que, el Comité de Adquisiciones es el órgano con atribuciones para conocer de las adquisiciones, arrendamientos y servicios que deban adjudicarse o contratarse en los términos de la citada Ley de Adquisiciones.

De igual forma, el artículo 4, fracción V, de la Ley de Adquisiciones señala que, para los efectos de esta Ley, queda comprendidas la reconstrucción y mantenimiento de bienes muebles.

Handwritten blue marks on the left margin, including a large checkmark and the letter 'A'.

Handwritten blue marks on the right margin, including a checkmark and three illegible signatures.

Así, el diverso 18, fracción I, de la Ley de Adquisiciones estipula que, el Comité de Adquisiciones tendrá dentro de sus funciones la de convocar y adjudicar las adquisiciones, arrendamientos y servicios.

En esa tesitura, el artículo 21 de la Ley de Adquisiciones señala, que la contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios, se llevará a cabo mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

- i. Licitación pública;
- ii. Invitación, y
- iii. Adjudicación directa.

En ese sentido, el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones mandata que, se contrataran por regla general, a través de licitaciones públicas, mediante convocatoria pública, para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado o a través de medios electrónicos, que será abierto públicamente, a fin de asegurar al sujeto obligado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, garantías, formas de pago, oportunidad y demás circunstancias que se estimen pertinentes.

Que el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones prevé la posibilidad de exceptuar la celebración de procedimientos de licitación pública, para lo cual se puede optar por los procedimientos de contratación por invitación o adjudicación directa, para lo cual la selección del procedimiento deberá fundarse y motivarse, según las circunstancias que concurren en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el sujeto obligado. La acreditación de los criterios mencionados y la justificación de las razones para el ejercicio de la opción, deberá constar por escrito y ser firmado por el titular del órgano usuario o requirente de los bienes o servicios.

En ese sentido, es aplicable lo establecido por el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, ya que la partida presupuestal indicada en el antecedente 8 del presente dictamen, no rebasa el rango para llevar a cabo el procedimiento de invitación, de conformidad con los montos máximos y mínimos autorizados por el Comité de Adquisiciones, para el ejercicio fiscal 2022.

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page. There are four distinct signatures, some appearing to be initials or full names, written in a cursive style.

III. RAZONES QUE SUSTENTAN EL DICTAMEN.

1. Que con base en las disposiciones legales que fundan el presente Dictamen, se solicita la contratación del servicio a través del procedimiento de invitación establecido en los artículos 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones.

2. Que de acuerdo con lo expuesto en el antecedente 8 del presente Dictamen, la oficina de Recursos Materiales, somete a la consideración de este Comité de Adquisiciones la propuesta de la contratación del servicio de mantenimiento, instalación y traslado de equipos de aire acondicionado del Instituto Estatal Electoral.

3. La contratación solicitada, tal y como ha quedado establecido en el antecedente 8 del presente dictamen, obedece que es necesario para el Instituto Estatal Electoral de Baja California, la sustitución de los equipos de aire acondicionado tipo dividido, pertenecientes al inmueble, por los aparatos de aire acondicionado tipo paquete de 5 toneladas y 20 toneladas propiedad del instituto, toda vez que los aparatos actuales generan mucho ruido, el cual no permite la correcta ejecución de actividades de los titulares de dichas áreas, así como constantes descomposturas, las cuales representaron una inversión aproximada de \$40,000 pesos, en mantenimientos correctivos, solo en 2do semestre del ejercicio 2021.

Debido a la situación geográfica y climática de la zona donde está ubicado el Instituto Estatal Electoral de Baja California, es necesario garantizar que los servidores públicos cuenten con las condiciones laborales adecuadas para desempeñar sus funciones, ya que los climas extremos de la región representan un riesgo para la salud.

Derivado de lo anterior, se considera pertinente llevar a cabo un procedimiento de contratación por invitación, con el objetivo de obtener las mejores condiciones de precio, así como condiciones propicias que favorezcan al Instituto Electoral.

4. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

EQUIPOS CONSIDERADOS PARA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y TRASLADO.

Equipos propiedad del Instituto Electoral a instalarse en oficinas Generales "Cauhtémoc"

4

NO.	NÚM. DE INV	DESCRIPCIÓN	MARCA	SERIE
1	2620	Refrigeración de paquete Goodman 5 toneladas. A/c monofásica alta eficiencia 220 volts serie 0912633275	Goodman	0912633275
2	2621	Refrigeración de paquete Goodman 5 toneladas. A/c monofásica alta eficiencia 220 volts serie 0907175780	Goodman	0907175780
3	2666	Refrigeración de paquete Goodman 5 toneladas, A/c monofásica alta eficiencia 220 volts serie 0908170740	Goodman	0908170740
4	2668	Refrigeración de paquete Goodman 5 toneladas, A/c monofásica alta eficiencia 220 volts serie 0909674463	Goodman	0909674463
5	5065	Refrigeración de paquete Carrier 5 toneladas, A/C modelo Paj360000k000a serie c122396764	Carrier	C122396764
6	5845	Refrigeración de paquete Trane 20 toneladas A/C de refrigeración, alta eficiencia 10.0 Seer serie 16381032ja	Trane	16381032ja
7	0043	Unidad de aire acondicionado tipo dividido de 5 toneladas, monofásico 220 v, solo frío, refrigerante r-410. Desinstalación de equipo de aire acondicionado	YORK	853102873200500000
8	0044	Unidad de aire acondicionado tipo dividido de 5 toneladas, monofásico 220 v, solo frío, refrigerante r-410. Desinstalación de equipo de aire acondicionado	YORK	853102873200500000

Se requiere contar con los siguientes servicios, teniendo como referencia los domicilios que a continuación se indican:

No.	EDIFICIO	DIRECCIÓN
1	OFICINAS GENERALES "CUAUHTÉMOC"	Calzada Cuauhtémoc # 801, Colonia Pro Hogar, C.P. 21240, Mexicali, B.C., entre C. Río Mocerito y C. Río Culiacán.
2	ALMACÉN "EL PORVENIR"	Calzada del Sol No. 26, Col. El Porvenir, C.P. 21220, Mexicali, Baja California

El servicio solicitado es de acuerdo a las necesidades específicas de cada una de las áreas donde se ejecutarán los trabajos mismo que consta de las características y especificaciones técnicas siguientes:

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANT.
CONSEJEROS 1 (Viridiana Maciel - Abel Muñoz)			
1.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE METÁLICA REFORZADA DE TECHO PARA EQUIPO DE 3.5 A 5 TON TIPO PAQUETE, INCLUYE MATERIALES, TERMINADO CON PINTURA NEGRA DE ACEITE Y MANO DE OBRA.	PZA	1
1.02	PERFORACIÓN DE TECHO DE LAMINA Y/O CONCRETO PARA PASO DE DUCTOS NUEVOS DE A/C Y ENTRONQUE A DUCTERÍA EXISTENTE INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, SELLADO, IMPERMEABILIZACIÓN Y RETIRO DE ESCOMBRO. (EN PLANTA ALTA SE REQUIEREN 4 Y EN PRIMER PISO SE REQUIEREN 3)	SERV	1
1.03	INSTALACIÓN DE EQUIPO DE PAQUETE DE 3.5 A 5 TONELADAS (INCLUYE FABRICACIÓN DE ENTRONQUE PARA EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE 3.5 A 5 TON EN LAMINA GALVANIZADA	SERV	1

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANT.
	CALIBRE 26, INCLUYE: INSTALACIÓN ELÉCTRICA HASTA 1.5 METROS DE DISTANCIA, MOVIMIENTOS DE GRÚA, HERRAMIENTAS, MATERIALES, MANO DE OBRA ESPECIALIZAD, Y TRASLADO DEL EQUIPO DE ALMACÉN DEL IEEBC A OFICINAS UBICADAS EN CALZADA CUAUHTÉMOC EN LA CIUDAD DE MEXICALI B.C.		
1.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMOSTATO DIGITAL NO PROGRAMABLE INCLUYE CABLEADO, MATERIALES Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	PZA	1
1.05	INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE DRENAJE	SERV	1
1.06	REJILLAS DE RETORNO (INCLUYE SUMINISTRO DE REJILLA, INSTALACIÓN Y MANO DE OBRA)	PZA	1
1.07	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO DE AC TIPO PAQUETE DE 3.5 A 5 TONELADAS (LIMPIEZA DE SERPENTINAS Y CONDENSADOR /AJUSTE DE TORNILLERÍA EN TABLEROS / LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EQUIPOS / TOMA DE PRESIONES BAJA Y ALTA / TOMA DE AMPERAJES EN MOTORES), NO INCLUYE REPARACIÓN DE FUGAS, COMPRESORES NI CARGA DE GAS.	SERV	1
1.08	CONEXIÓN DE DUCTO FLEXIBLE HACIA RAMAL EXISTENTE (CORTO)	LOTE	1
CONSEJEROS 2 (Vera Juarez - Jorge Aranda)			
2.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE METÁLICA REFORZADA DE TECHO PARA EQUIPO DE 3.5 A 5 TON TIPO PAQUETE, INCLUYE MATERIALES, TERMINADO CON PINTURA NEGRA DE ACEITE Y MANO DE OBRA.	PZA	1
2.02	PERFORACIÓN DE TECHO DE LAMINA Y/O CONCRETO PARA PASO DE DUCTOS NUEVOS DE A/C Y ENTRONQUE CON DUCTERÍA EXISTENTE INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, SELLADO, IMPERMEABILIZACIÓN Y RETIRO DE ESCOMBRO. (EN PLANTA ALTA SE REQUIEREN 4 Y EN PRIMER PISO SE REQUIEREN 3)	SERV	1
2.03	INSTALACIÓN DE EQUIPO DE PAQUETE DE 3.5 A 5 TONELADAS (INCLUYE FABRICACIÓN DE ENTRONQUE PARA EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE 3.5 A 5 TON EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 26, INCLUYE: INSTALACIÓN ELÉCTRICA HASTA 1.5 METROS DE DISTANCIA, MOVIMIENTOS DE GRÚA, HERRAMIENTAS, MATERIALES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y TRASLADO DEL EQUIPO DE ALMACÉN DEL IEEBC A OFICINAS UBICADAS EN CALZADA CUAUHTÉMOC EN LA CIUDAD DE MEXICALI B.C.	SERV	1
2.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMOSTATO DIGITAL NO PROGRAMABLE INCLUYE CABLEADO, MATERIALES Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	PZA	1
2.05	INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE DRENAJE	SERV	1
2.06	REJILLAS DE RETORNO (INCLUYE SUMINISTRO DE REJILLA, INSTALACIÓN Y MANO DE OBRA)	PZA	1
2.07	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO DE AC TIPO PAQUETE DE 3.5 A 5 TONELADAS (LIMPIEZA DE SERPENTINAS Y CONDENSADOR /AJUSTE DE TORNILLERÍA EN TABLEROS / LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EQUIPOS / TOMA DE PRESIONES BAJA Y ALTA / TOMA DE AMPERAJES EN MOTORES), NO INCLUYE REPARACIÓN DE FUGAS, COMPRESORES NI CARGA DE GAS.	SERV	1
2.08	CONEXIÓN DE DUCTO FLEXIBLE HACIA RAMAL EXISTENTE (CORTO)	LOTE	1
CONSEJEROS 3 (Guadalupe Flores - Javier Bielma)			
3.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE METÁLICA REFORZADA DE TECHO PARA EQUIPO DE 3.5 A 5 TON TIPO PAQUETE, INCLUYE MATERIALES, TERMINADO CON PINTURA NEGRA DE ACEITE Y MANO DE OBRA.	PZA	1
3.02	PERFORACIÓN DE TECHO DE LAMINA Y/O CONCRETO PARA PASO DE DUCTOS NUEVOS DE A/C Y ENTRONQUE CON DUCTERÍA EXISTENTE INCLUYE	SERV	2

4
AA

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANT.
	MATERIALES, MANO DE OBRA, SELLADO, IMPERMEABILIZACIÓN Y RETIRO DE ESCOMBRO.		
3.03	INSTALACIÓN DE EQUIPO DE PAQUETE DE 3.5 A 5 TONELADAS (INCLUYE FABRICACIÓN DE ENTRONQUE PARA EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE 3.5 A 5 TON EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 26, INCLUYE: INSTALACIÓN ELÉCTRICA HASTA 1.5 METROS DE DISTANCIA, MOVIMIENTOS DE GRÚA, HERRAMIENTAS, MATERIALES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y TRASLADO DEL EQUIPO DE ALMACÉN DEL IEEBC A OFICINAS UBICADAS EN CALZADA CUAUHTÉMOC EN LA CIUDAD DE MEXICALI B.C.	SERV	1
3.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMOSTATO DIGITAL NO PROGRAMABLE INCLUYE CABLEADO, MATERIALES Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	PZA	1
3.05	INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE DRENAJE	SERV	1
3.06	REJILLAS DE RETORNO (INCLUYE SUMINISTRO DE REJILLA, INSTALACIÓN Y MANO DE OBRA)	PZA	1
3.07	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO DE AC TIPO PAQUETE DE 3.5 A 5 TONELADAS (LIMPIEZA DE SERPENTINAS Y CONDENSADOR /AJUSTE DE TORNILLERÍA EN TABLEROS / LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EQUIPOS / TOMA DE PRESIONES BAJA Y ALTA / TOMA DE AMPERAJES EN MOTORES), NO INCLUYE REPARACIÓN DE FUGAS, COMPRESORES NI CARGA DE GAS.	SERV	1
3.08	CONEXIÓN DE DUCTO FLEXIBLE HACIA RAMAL EXISTENTE (LARGO, DEL SEGUNDO PISO AL PRIMER PISO)	LOTE	1
UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO (PLANTA ALTA)			
4.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE METÁLICA REFORZADA DE TECHO PARA EQUIPO DE 3.5 A 5 TON TIPO PAQUETE, INCLUYE MATERIALES, TERMINADO CON PINTURA NEGRA DE ACEITE Y MANO DE OBRA.	PZA	1
4.02	PERFORACIÓN DE TECHO DE LAMINA Y/O CONCRETO PARA PASO DE DUCTOS NUEVOS DE A/C Y ENTRONQUE CON DUCTERÍA EXISTENTE INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, SELLADO, IMPERMEABILIZACIÓN Y RETIRO DE ESCOMBRO. (EN PLANTA ALTA SE REQUIEREN 4 Y EN PRIMER PISO SE REQUIEREN 3)	SERV	1
4.03	INSTALACIÓN DE EQUIPO DE PAQUETE DE 3.5 A 5 TONELADAS (INCLUYE FABRICACIÓN DE ENTRONQUE PARA EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE 3.5 A 5 TON EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 26, INCLUYE: INSTALACIÓN ELÉCTRICA HASTA 1.5 METROS DE DISTANCIA, MOVIMIENTOS DE GRÚA, HERRAMIENTAS, MATERIALES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y TRASLADO DEL EQUIPO DE ALMACÉN DEL IEEBC A OFICINAS UBICADAS EN CALZADA CUAUHTÉMOC EN LA CIUDAD DE MEXICALI B.C.	SERV	1
4.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMOSTATO DIGITAL NO PROGRAMABLE INCLUYE CABLEADO, MATERIALES Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	PZA	1
4.05	INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE DRENAJE	SERV	1
4.06	REJILLAS DE RETORNO (INCLUYE SUMINISTRO DE REJILLA, INSTALACIÓN Y MANO DE OBRA)	PZA	1
4.07	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO DE AC TIPO PAQUETE DE 3.5 A 5 TONELADAS (LIMPIEZA DE SERPENTINAS Y CONDENSADOR /AJUSTE DE TORNILLERÍA EN TABLEROS / LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EQUIPOS / TOMA DE PRESIONES BAJA Y ALTA / TOMA DE AMPERAJES EN MOTORES), NO INCLUYE REPARACIÓN DE FUGAS, COMPRESORES NI CARGA DE GAS.	SERV	1
4.08	CONEXIÓN DE DUCTO FLEXIBLE HACIA RAMAL EXISTENTE (CORTO)	LOTE	1
UNIDAD DE TRANSPARENCIA (PLANTA BAJA)			

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANT.
5.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE METÁLICA REFORZADA DE MURO PARA EQUIPO DE 3.5 A 5 TON TIPO PAQUETE, INCLUYE MATERIALES, TERMINADO CON PINTURA NEGRA DE ACEITE Y MANO DE OBRA.	PZA	1
5.02	DEMOLICIÓN DE PARED PARA INGRESAR DUCTERÍA AL INTERIOR DEL EDIFICIO, SELLADO Y PERFILADO PARA EVITAR FILTRACIONES Y FUGAS, INCLUYE HOYOS, LIMPIEZA DE ESCOMBRO, HERRAMIENTAS, MATERIALES Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	SERV	1
5.03	INSTALACIÓN DE EQUIPO DE PAQUETE DE 3.5 A 5 TONELADAS (INCLUYE FABRICACIÓN DE ENTRONQUE PARA EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE 3.5 A 5 TON EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 26, INCLUYE: INSTALACIÓN ELÉCTRICA HASTA 1.5 METROS DE DISTANCIA, MOVIMIENTOS DE GRÚA, HERRAMIENTAS, MATERIALES Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	SERV	1
5.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMOSTATO DIGITAL NO PROGRAMABLE INCLUYE CABLEADO, MATERIALES Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	PZA	1
5.05	INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE DRENAJE	SERV	1
5.06	REJILLAS DE RETORNO (INCLUYE SUMINISTRO DE REJILLA, INSTALACIÓN Y MANO DE OBRA)	PZA	1
5.07	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO DE AC TIPO PAQUETE DE 3.5 A 5 TONELADAS (LIMPIEZA DE SERPENTINAS Y CONDENSADOR /AJUSTE DE TORNILLERÍA EN TABLEROS / LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EQUIPOS / TOMA DE PRESIONES BAJA Y ALTA / TOMA DE AMPERAJES EN MOTORES), NO INCLUYE REPARACIÓN DE FUGAS, COMPRESORES NI CARGA DE GAS.	SERV	1
5.08	CONEXIÓN DE DUCTO FLEXIBLE HACIA RAMAL EXISTENTE (CORTO)	LOTE	1
SOPORTE TÉCNICO Y PROCESOS ELECTORALES (PLANTA ALTA)			
6.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE METÁLICA REFORZADA DE TECHO PARA EQUIPO DE 20 TON TIPO PAQUETE, INCLUYE MATERIALES, TERMINADO CON PINTURA NEGRA DE ACEITE Y MANO DE OBRA.	PZA	1
6.2	PERFORACIÓN DE TECHO DE LAMINA Y/O CONCRETO PARA PASO DE DUCTOS NUEVOS DE A/C Y ENTRONQUE CON DUCTERÍA EXISTENTE INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, SELLADO, IMPERMEABILIZACIÓN Y RETIRO DE ESCOMBRO. (EN PLANTA ALTA SE REQUIEREN 4 Y EN PRIMER PISO SE REQUIEREN 3)	SERV	1
6.3	INSTALACIÓN DE EQUIPO DE PAQUETE DE 20 TONELADAS (INCLUYE FABRICACIÓN DE ENTRONQUE PARA EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE 20 TON EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 24, INCLUYE MOVIMIENTOS DE GRÚA, HERRAMIENTAS, MATERIALES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y TRASLADO DEL EQUIPO DE ALMACÉN DEL IEEBC A OFICINAS UBICADAS EN CALZADA CUAUHTÉMOC EN LA CIUDAD DE MEXICALI B.C.	SERV	1
6.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMOSTATO DIGITAL NO PROGRAMABLE INCLUYE CABLEADO, MATERIALES Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	PZA	1
6.5	INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE DRENAJE PARA EQUIPO DE AC DE PAQUETE DE 20 TONELADAS	SERV	1
6.6	REJILLAS PLAFONERAS (INCLUYE SUMINISTRO DE REJILLA, DUCTO FLEXIBLE Y CONEXIÓN A RAMAL)	PZA	2
6.7	REJILLAS FIJAS	PZA	18
6.8	REJILLAS DE RETORNO (INCLUYE SUMINISTRO DE REJILLA E INSTALACIÓN)	PZA	3
6.9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO DE AC TIPO PAQUETE DE 20 TONELADAS (LIMPIEZA DE SERPENTINAS Y CONDENSADOR /AJUSTE DE TORNILLERÍA EN TABLEROS / LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EQUIPOS / TOMA DE PRESIONES BAJA Y ALTA / TOMA	SERV	1

Handwritten signatures and marks in blue ink are present on the page, including a large checkmark on the left side and several scribbles and initials on the right side.

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANT.
	DE AMPERAJES EN MOTORES), NO INCLUYE REPARACIÓN DE FUGAS, COMPRESORES NI CARGA DE GAS.		
6.10	FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE DUCTERÍA RÍGIDA (INCLUYE LÍNEA DE DUCTO DE LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 24 ENTRE SOPORTE TÉCNICO Y PROCESOS ELECTORALES, CON LA DUCTERÍA RÍGIDA NECESARIA PARA DISTRIBUIR DE MANERA UNIFORME EL FLUJO DE AIRE ENTRE LAS ÁREAS ABIERTAS Y LOS CUBÍCULOS AISLADOS)	LOTE	1
PARTIDOS POLÍTICOS (PLANTA BAJA)			
7.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO DE AC TIPO DIVIDIDO DE 5 TONELADAS (LIMPIEZA DE CONDENSADOR, EVAPORADOR /AJUSTE DE TORNILLERÍA EN TABLEROS / LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EQUIPOS / TOMA DE PRESIONES BAJA Y ALTA / TOMA DE AMPERAJES EN MOTORES, REEMPLAZO DE CAPACITORES EN CONDENSADOR, EVAPORADOR Y COMPRESOR), NO INCLUYE REPARACIÓN DE FUGAS, COMPRESORES NI CARGA DE GAS.	SERV	1
7.2	INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AC TIPO DIVIDIDO DE 5 TONELADAS (INCLUYE ADECUACIÓN DE ENTRONQUE A EXISTENTE EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 26, INCLUYE: INSTALACIÓN ELÉCTRICA HASTA 1.5 METROS DE DISTANCIA, MOVIMIENTOS DE GRÚA, HERRAMIENTAS, MATERIALES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y TRASLADO DEL EQUIPO DE ALMACÉN DEL IEEBC A OFICINAS UBICADAS EN CALZADA CUAUHTÉMOC EN LA CIUDAD DE MEXICALI B.C.	SERV	1
CONTROL INTERNO (PLANTA BAJA)			
8.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO DE AC TIPO DIVIDIDO DE 5 TONELADAS (LIMPIEZA DE CONDENSADOR, EVAPORADOR /AJUSTE DE TORNILLERÍA EN TABLEROS / LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EQUIPOS / TOMA DE PRESIONES BAJA Y ALTA / TOMA DE AMPERAJES EN MOTORES, REEMPLAZO DE CAPACITORES EN CONDENSADOR, EVAPORADOR Y COMPRESOR), NO INCLUYE REPARACIÓN DE FUGAS, COMPRESORES NI CARGA DE GAS.	SERV	1
8.2	INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AC TIPO DIVIDIDO DE 5 TONELADAS (INCLUYE ADECUACIÓN DE ENTRONQUE A EXISTENTE EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 26, INCLUYE: INSTALACIÓN ELÉCTRICA HASTA 1.5 METROS DE DISTANCIA, MOVIMIENTOS DE GRÚA, HERRAMIENTAS, MATERIALES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y TRASLADO DEL EQUIPO DE ALMACÉN DEL IEEBC A OFICINAS UBICADAS EN CALZADA CUAUHTÉMOC EN LA CIUDAD DE MEXICALI B.C.	SERV	1
INFORMÁTICA (PLANTA ALTA)			
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO DE AC TIPO DIVIDIDO DE 2.5 A 4 TONELADAS (LIMPIEZA DE CONDENSADOR, EVAPORADOR /AJUSTE DE TORNILLERÍA EN TABLEROS / LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EQUIPOS / TOMA DE PRESIONES BAJA Y ALTA / TOMA DE AMPERAJES EN MOTORES, REEMPLAZO DE CAPACITORES EN CONDENSADOR, EVAPORADOR Y COMPRESOR), NO INCLUYE REPARACIÓN DE FUGAS, COMPRESORES NI CARGA DE GAS.	SERV	1
RECURSOS MATERIALES (PLANTA BAJA)			
10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO DE AC TIPO DIVIDIDO DE 2.5 A 4 TONELADAS (LIMPIEZA DE CONDENSADOR, EVAPORADOR /AJUSTE DE TORNILLERÍA EN TABLEROS / LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EQUIPOS / TOMA DE PRESIONES BAJA Y ALTA / TOMA DE AMPERAJES EN MOTORES, REEMPLAZO DE CAPACITORES EN CONDENSADOR, EVAPORADOR Y COMPRESOR), NO INCLUYE REPARACIÓN DE FUGAS, COMPRESORES NI CARGA DE GAS.	EQUIPO	1
ADMINISTRACIÓN (PLANTA BAJA)			

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANT.
11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO DE AC TIPO DIVIDIDO DE 2.5 A 4 TONELADAS (LIMPIEZA DE CONDENSADOR, EVAPORADOR /AJUSTE DE TORNILLERÍA EN TABLEROS / LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EQUIPOS / TOMA DE PRESIONES BAJA Y ALTA / TOMA DE AMPERAJES EN MOTORES, REEMPLAZO DE CAPACITORES EN CONDENSADOR, EVAPORADOR Y COMPRESOR), NO INCLUYE REPARACIÓN DE FUGAS, COMPRESORES NI CARGA DE GAS.	SERV	1
RECURSOS HUMANOS / CONTABILIDAD(PLANTA BAJA)			
12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO DE AC TIPO DIVIDIDO DE 2.5 A 4 TONELADAS (LIMPIEZA DE CONDENSADOR, EVAPORADOR /AJUSTE DE TORNILLERÍA EN TABLEROS / LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EQUIPOS / TOMA DE PRESIONES BAJA Y ALTA / TOMA DE AMPERAJES EN MOTORES, REEMPLAZO DE CAPACITORES EN CONDENSADOR, EVAPORADOR Y COMPRESOR), NO INCLUYE REPARACIÓN DE FUGAS, COMPRESORES NI CARGA DE GAS.	SERV	1

5. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA:

Los servicios a contratar tendrán un plazo para terminación y entrega de hasta 60 días naturales a partir de la fecha de suscripción del contrato.

Los servicios contratados se llevarán a cabo en la sede del Instituto, ubicada en Calzada Cuauhtémoc #801, Colonia Pro Hogar, código postal 21240, Mexicali, Baja California.

Quedando bajo responsabilidad del proveedor adjudicado el pago de aranceles, impuestos, permisos y gastos necesarios para la entrega de los servicios contratados.

Se deberán considerar en el siguiente orden las áreas a atender según el tipo de servicio que se realice a efecto de ser impactadas en el programa de ejecución:

NO.	ÁREA	SERVICIO
1	CONSEJEROS 3 (Guadalupe Flores Meza - Javier Bielma Sánchez)	Traslado, instalación y mantenimiento
2	CONSEJEROS 2 (Vera Juárez Figueroa - Jorge Aranda Miranda)	
3	Unidad Técnica de lo Contencioso (planta alta)	
4	Oficina de Soporte técnico y Departamento de procesos electorales (planta alta)	
5	Unidad de Transparencia (planta baja)	
6	Coordinación de Partidos Políticos (planta baja)	
7	Departamento de Control Interno (planta baja)	

NO.	ÁREA	SERVICIO
1	Coordinación de Informática (planta alta)	Mantenimiento
2	Oficina de Recursos materiales (planta baja)	
3	Departamento de Administración (planta baja)	
4	Oficina de Recursos humanos / Contabilidad (planta baja)	

[Handwritten blue marks and signatures on the left margin]

[Handwritten blue marks and signatures on the right margin]

El programa de ejecución propuesto será revisado, validado y en su defecto reajustado en conjunto con la oficina de Recursos Materiales.

6. FORMA DE PAGO:

Se considera que el pago de los servicios contratados se realizará mediante un pago de anticipo del 50% del valor del contrato, 25% al tener un avance del 50% en los servicios contratados y 25% como finiquito del contrato al termino de los trabajos, siempre y cuando hayan sido ejecutados en tiempo forma y calidad según la revisión realizada por el área administradora del contrato.

Los pagos se realizarán mediante transferencia bancaria a la cuenta que el proveedor proporcione, en un plazo no mayor a 5 días hábiles contados a partir de la entrega del comprobante fiscal, previo servicio recibido a entera satisfacción.

Si el participante no requiere anticipo, deberá indicarlo en su Propuesta Económica.

El Participante Adjudicado deberá de facturar a nombre de:

Instituto Estatal Electoral de Baja California

RFC: IEE-941214-BL2

Domicilio: Calzada Cuauhtémoc #801, Col. Pro Hogar,
Mexicali, B.C., C.P. 21240

7. VIGENCIA DEL CONTRATO:

Se propone la vigencia del contrato a partir de su suscripción hasta por 60 días naturales de plazo de ejecución.

8. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO:

En atención a lo dispuesto en el artículo 47, párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el proveedor adjudicado deberá entregar una fianza de cumplimiento de contrato equivalente al 10% del monto total del contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

9. Que el contenido de las bases de invitación se encuentran contenidos en el anexo A del presente Dictamen en cumplimiento a lo establecido en el artículo 42 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones y su Reglamento.



10. DEL CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO.

Derivado la necesidad institucional para la entrega de los servicios objeto de la presente invitación, el calendario del procedimiento de contratación quedaría de la siguiente manera:

ETAPA	FECHA
VISITA A INSTALACIONES	14 MARZO 2022 10:00 HRS
JUNTA DE ACLARACIONES	15 MARZO 2022 10:00 HRS
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	17 MARZO 2022 09:45 HRS
APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS	17 MARZO 2022 10:00 HRS
APERTURA ECONÓMICA	18 MARZO 2022 10:00 HRS
FALLO	18 MARZO 2022 13:00 HRS

11. DE LAS INVITACIONES

Atendiendo lo dispuesto por el artículo 19 BIS 2 de la Ley de Adquisiciones, el cual establece que solo se podrán celebrar contratos de adquisiciones, arrendamientos y servicios, salvo los supuestos contemplados en el artículo 49 de dicha Ley, se tienen registrados en el padrón 6 proveedores, mismos que recibirán la invitación al procedimiento que nos ocupa:

No.	Personería Jurídica del proveedor o contratista (catálogo)	Nombre(s) del proveedor o contratista	Primer apellido del proveedor o contratista	Segundo apellido del proveedor o contratista	Denominación o razón social del proveedor o contratista	Correo electrónico comercial del proveedor o contratista
1	Persona física	Oliver	Castañeda	Domínguez	ND	oliver.cas2@gmail.com
2	Persona física	Salvador Alejandro	Diaz	Gutierrez	ND	salejandrodiaz@gmail.com
3	Persona moral	ND	ND	ND	Grupo Constructor Sea, S. de R.L. de C.V.	grupossea@yahoo.com
4	Persona moral	ND	ND	ND	Grupo Precisión Control S.A. de C.V.	cmorales@grupopoc.com
5	Persona moral	ND	ND	ND	Refrigeración Leal, S. de R.L. de C.V.	Sergioleal@lealrefrigeracion.com.mx
6	Persona moral	ND	ND	ND	Servicios Ingeniería Manufactura y Atomización S.A. de C.V.	vflores@simarefrigeracion.com.mx

Con base en los antecedentes y considerandos vertidos, este Comité de Adquisiciones, debidamente fundado y motivado, emite los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Es procedente exceptuar del procedimiento de licitación pública, con el fin de realizar el procedimiento de invitación para la contratación del servicio de mantenimiento, instalación y traslado de equipos de aire acondicionado del Instituto Estatal Electoral.

SEGUNDO. Se aprueban las bases de Invitación Número IEEBC-INV-2022/02 para la contratación del servicio de mantenimiento, instalación y traslado de equipos de aire acondicionado del Instituto Estatal Electoral.

TERCERO. Se instruye al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones realice los trámites administrativos necesarios para la emisión de las invitaciones en términos del considerando III del presente dictamen.

CUARTO. Publíquese el presente Dictamen en la página de internet del Instituto Electoral en términos de lo establecido en el artículo 22, numeral 4, del Reglamento Interior del Instituto Electoral.

Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintidós.

ATENTAMENTE

**“POR LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA
DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES”**

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ



C. GABINO E. CASTAÑEDA RAMIREZ
SECRETARIO TÉCNICO



**C. DIEGO ALEJANDRO CARRILLO
RIVERA**
VOCAL DEL COMITÉ

C. NAYAR LOPEZ SILVA
VOCAL DEL COMITÉ



**C. GERMAN FRANCISCO TINOCO
GUTIERREZ**
ÁREA SOLICITANTE



C. SILVIA BADILLA LARA
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO
DE CONTROL INTERNO

RGG/GEGR/ CAAs





**Instituto Estatal Electoral
de Baja California
Departamento de Administración
Oficina de Recursos Materiales**



OFICIO No. IEEBC/ORM/030/2022

Mexicali, Baja California, a 07 de marzo de 2022.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE
BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en las atribuciones conferidas en el artículo 50, Inciso d, fracción XIV del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral; en atención al artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 17, fracción III, de su Reglamento; derivado de la reasignación de partidas presupuestales del presupuesto de egresos del Instituto Estatal Electoral de Baja California correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021; mediante el presente solicito se someta a consideración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral de Baja California, la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN Y TRASLADO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**, mediante el Procedimiento de Invitación con base a los fundamentos legales y justificación que se expone a continuación:

I. FUNDAMENTACIÓN LEGAL:

PRIMERO: Que conforme a lo dispuesto por el artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, es atribución del Instituto Estatal Electoral de Baja California el administrar sus recursos económicos con base a los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, de acuerdo a las metas que estén destinadas dentro de sus respectivos Presupuestos de Egresos. Para tales efectos, todas las adquisiciones, arrendamientos y contrataciones de bienes y prestación de servicios que se lleven a cabo deberán realizarse mediante la aplicación imparcial de los recursos.

SEGUNDO: Que, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California, en el artículo 20, establece que se podrá optar contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, cuando se cuente con viabilidad presupuestal autorizada en

1



ANEXO 1

**Instituto Estatal Electoral
de Baja California**
Departamento de Administración
Oficina de Recursos Materiales

la partida que se trate, y siempre que el Comité hubiera convocado y adjudicado en los términos de la Ley de Adquisiciones.

TERCERO: Que, el artículo 21 de la citada Ley de Adquisiciones, establece que la contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios, se llevará a cabo mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

- i. Licitación pública;
- ii. Invitación, y
- iii. Adjudicación directa.

CUARTO: Que, con fundamento en el artículo 37 el Comité podrá optar por no llevar a cabo el procedimiento de licitación pública, y se podrán celebrar contratos a través de los procedimientos de invitación o de adjudicación directa; por lo que la selección del procedimiento deberá fundarse y motivarse, según las circunstancias que concurren en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Instituto.

QUINTO: Que es aplicable lo establecido por el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, de conformidad con los montos máximos y mínimos autorizados por el Comité de Adquisiciones, para el ejercicio fiscal 2021.

En función de lo anterior, se considera que la presente solicitud se ajusta en lo establecido en la normatividad aplicable para llevar a cabo procedimiento de invitación.

II. JUSTIFICACIÓN

Que es necesario para el Instituto Estatal Electoral de Baja California, la sustitución de los equipos de aire acondicionado tipo dividido, pertenecientes al inmueble, por los aparatos de aire acondicionado tipo paquete de 5 toneladas y 20 toneladas propiedad del instituto, toda vez que los aparatos actuales generan mucho ruido, el cual no permite la correcta ejecución de actividades de los titulares de dichas áreas, así como constantes descomposturas, las cuales representaron una inversión aproximada de \$40,000 pesos, en mantenimientos correctivos, solo en 2do semestre del ejercicio 2021.

Debido a la situación geográfica y climática de la zona donde está ubicado el Instituto Estatal Electoral de Baja California, es necesario garantizar que los servidores públicos

Handwritten blue marks on the left margin, including a large downward arrow and several scribbles.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right of the page.



**Instituto Estatal Electoral
de Baja California
Departamento de Administración
Oficina de Recursos Materiales**

cuenten con las condiciones laborales adecuadas para desempeñar sus funciones, ya que los climas extremos de la región representan un riesgo para la salud.

Para la siguiente contratación, la Oficina de Recursos Materiales cuenta con suficiencia presupuestal en la partida **35704** denominada **"Instalación, Reparación y Mantenimiento de Sistemas de Aire Acondicionado"** por un importe de **\$774,792.16 pesos (Setecientos setenta y cuatro mil setecientos noventa y dos pesos 16/100 Moneda Nacional)**.

Derivado de ello, y con fundamento en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, y en relación con los montos máximos y mínimos aprobados para el ejercicio fiscal 2022, es que la selección del procedimiento de contratación sea considerada a realizarse mediante invitación.

I. EQUIPOS CONSIDERADOS PARA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y TRASLADO.

Equipos propiedad del Instituto Electoral a instalarse en oficinas Generales "Cauhtémoc"

NO.	NUM. DE INV	DESCRIPCIÓN	MARCA	SERIE
1	2620	Refrigeración de paquete Goodman 5 toneladas. A/c monofásica alta eficiencia 220 volts serie 0912633275	Goodman	0912633275
2	2621	Refrigeración de paquete Goodman 5 toneladas. A/c monofásica alta eficiencia 220 volts serie 0907175780	Goodman	0907175780
3	2666	Refrigeración de paquete Goodman 5 toneladas, A/c monofásica alta eficiencia 220 volts serie 0908170740	Goodman	0908170740
4	2668	Refrigeración de paquete Goodman 5 toneladas, A/c monofásica alta eficiencia 220 volts serie 0909674463	Goodman	0909674463
5	5065	Refrigeración de paquete Carrier 5 toneladas, A/C modelo Paj360000k000a serie c122396764	Carrier	C122396764
6	5845	Refrigeración de paquete Trane 20 toneladas A/C de refrigeración, alta eficiencia 10.0 Seer serie 16381032ja	Trane	16381032ja



ANEXO 1

Instituto Estatal Electoral de Baja California

Departamento de Administración Oficina de Recursos Materiales

NO.	NUM. DE INV	DESCRIPCIÓN	MARCA	SERIE
7	0043	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO TIPO DIVIDIDO DE 5 TONELADAS, MONOFÁSICO 220 V, SOLO FRÍO, REFRIGERANTE R-410. DESINSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	YORK	853102873200500000
8	0044	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO TIPO DIVIDIDO DE 5 TONELADAS, MONOFÁSICO 220 V, SOLO FRÍO, REFRIGERANTE R-410. DESINSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	YORK	853102873200500000

II. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

Se requiere contar con los siguientes servicios, teniendo como referencia los domicilios que a continuación se indican:

No.	EDIFICIO	DIRECCIÓN
1	OFICINAS GENERALES "CUAUHTÉMOC"	Calzada Cuauhtémoc # 801, Colonia Pro Hogar, C.P. 21240, Mexicali, B.C., entre C. Río Mocerito y C. Río Culiacán
2	ALMACÉN "EL PORVENIR"	Calzada del Sol No. 26, Col. El Porvenir, C.P. 21220, Mexicali, Baja California

El servicio solicitado consta de los siguientes conceptos de acuerdo a las necesidades específicas de cada una de las áreas donde se ejecutarán los trabajos:

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANT.
CONSEJEROS 1 (Viridiana Maciel - Abel Muñoz)			
1.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE METÁLICA REFORZADA DE TECHO PARA EQUIPO DE 3.5 A 5 TON TIPO PAQUETE, INCLUYE MATERIALES, TERMINADO CON PINTURA NEGRA DE ACEITE Y MANO DE OBRA.	PZA	1
1.02	PERFORACIÓN DE TECHO DE LAMINA Y/O CONCRETO PARA PASO DE DUCTOS NUEVOS DE A/C Y ENTRONQUE A DUCTERÍA EXISTENTE INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, SELLADO, IMPERMEABILIZACIÓN Y RETIRO DE ESCOMBRO. (EN PLANTA ALTA SE REQUIEREN 4 Y EN PRIMER PISO SE REQUIEREN 3)	SERV	1
1.03	INSTALACIÓN DE EQUIPO DE PAQUETE DE 3.5 A 5 TONELADAS (INCLUYE FABRICACIÓN DE ENTRONQUE PARA EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE 3.5 A 5 TON EN LAMINA GALVANIZADA	SERV	1



**Instituto Estatal Electoral
de Baja California
Departamento de Administración
Oficina de Recursos Materiales**

	CALIBRE 26, INCLUYE: INSTALACIÓN ELÉCTRICA HASTA 1.5 METROS DE DISTANCIA, MOVIMIENTOS DE GRÚA, HERRAMIENTAS, MATERIALES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, Y TRASLADO DEL EQUIPO DE ALMACEN DEL IEIBC A OFICINAS UBICADAS EN CALZADA CUAHUTEMOC EN LA CIUDAD DE MEXICALI B.C.		
1.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMOSTATO DIGITAL NO PROGRAMABLE INCLUYE CABLEADO, MATERIALES Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	PZA	1
1.05	INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE DRENAJE	SERV	1
1.06	REJILLAS DE RETORNO (INCLUYE SUMINISTRO DE REJILLA, INSTALACION Y MANO DE OBRA)	PZA	1
1.07	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO DE AC TIPO PAQUETE DE 3.5 A 5 TONELADAS (LIMPIEZA DE SERPENTINAS Y CONDENSADOR /AJUSTE DE TORNILLERÍA EN TABLEROS / LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EQUIPOS / TOMA DE PRESIONES BAJA Y ALTA / TOMA DE AMPERAJES EN MOTORES), NO INCLUYE REPARACIÓN DE FUGAS, COMPRESORES NI CARGA DE GAS.	SERV	1
1.08	CONEXIÓN DE DUCTO FLEXIBLE HACIA RAMAL EXISTENTE (CORTO)	LOTE	1
CONSEJEROS 2 (Vera Juarez - Jorge Aranda)			
2.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE METÁLICA REFORZADA DE TECHO PARA EQUIPO DE 3.5 A 5 TON TIPO PAQUETE, INCLUYE MATERIALES, TERMINADO CON PINTURA NEGRA DE ACEITE Y MANO DE OBRA.	PZA	1
2.02	PERFORACIÓN DE TECHO DE LAMINA Y/O CONCRETO PARA PASO DE DUCTOS NUEVOS DE A/C Y ENTRONQUE CON DUCTERÍA EXISTENTE INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, SELLADO, IMPERMEABILIZACIÓN Y RETIRO DE ESCOMBRO. (EN PLANTA ALTA SE REQUIEREN 4 Y EN PRIMER PISO SE REQUIEREN 3)	SERV	1
2.03	INSTALACIÓN DE EQUIPO DE PAQUETE DE 3.5 A 5 TONELADAS (INCLUYE FABRICACIÓN DE ENTRONQUE PARA EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE 3.5 A 5 TON EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 26, INCLUYE: INSTALACIÓN ELÉCTRICA HASTA 1.5 METROS DE DISTANCIA, MOVIMIENTOS DE GRÚA, HERRAMIENTAS, MATERIALES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y TRASLADO DEL EQUIPO DE ALMACEN DEL IEIBC A OFICINAS UBICADAS EN CALZADA CUAHUTEMOC EN LA CIUDAD DE MEXICALI B.C.	SERV	1
2.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMOSTATO DIGITAL NO PROGRAMABLE INCLUYE CABLEADO, MATERIALES Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	PZA	1
2.05	INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE DRENAJE	SERV	1
2.06	REJILLAS DE RETORNO (INCLUYE SUMINISTRO DE REJILLA, INSTALACION Y MANO DE OBRA)	PZA	1
2.07	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO DE AC TIPO PAQUETE DE 3.5 A 5 TONELADAS (LIMPIEZA DE SERPENTINAS Y CONDENSADOR /AJUSTE DE TORNILLERÍA EN TABLEROS / LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EQUIPOS / TOMA DE PRESIONES BAJA Y ALTA / TOMA DE AMPERAJES EN MOTORES), NO INCLUYE REPARACIÓN DE FUGAS, COMPRESORES NI CARGA DE GAS.	SERV	1
2.08	CONEXIÓN DE DUCTO FLEXIBLE HACIA RAMAL EXISTENTE (CORTO)	LOTE	1
CONSEJEROS 3 (Guadalupe Flores - Javier Blelma)			
3.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE METÁLICA REFORZADA DE TECHO PARA EQUIPO DE 3.5 A 5 TON TIPO PAQUETE, INCLUYE MATERIALES, TERMINADO CON PINTURA NEGRA DE ACEITE Y MANO DE OBRA.	PZA	1
3.02	PERFORACIÓN DE TECHO DE LAMINA Y/O CONCRETO PARA PASO DE DUCTOS NUEVOS DE A/C Y ENTRONQUE CON DUCTERÍA EXISTENTE INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, SELLADO, IMPERMEABILIZACIÓN Y RETIRO DE ESCOMBRO.	SERV	2



**Instituto Estatal Electoral
de Baja California**
Departamento de Administración
Oficina de Recursos Materiales

3.03	INSTALACIÓN DE EQUIPO DE PAQUETE DE 3.5 A 5 TONELADAS (INCLUYE FABRICACIÓN DE ENTRONQUE PARA EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE 3.5 A 5 TON EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 26, INCLUYE: INSTALACIÓN ELÉCTRICA HASTA 1.5 METROS DE DISTANCIA, MOVIMIENTOS DE GRÚA, HERRAMIENTAS, MATERIALES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y TRASLADO DEL EQUIPO DE ALMACEN DEL IEIBC A OFICINAS UBICADAS EN CALZADA CUAHUTEMOC EN LA CIUDAD DE MEXICALI B.C.	SERV	1
3.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMOSTATO DIGITAL NO PROGRAMABLE INCLUYE CABLEADO, MATERIALES Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	PZA	1
3.05	INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE DRENAJE	SERV	1
3.06	REJILLAS DE RETORNO (INCLUYE SUMINISTRO DE REJILLA, INSTALACION Y MANO DE OBRA)	PZA	1
3.07	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO DE AC TIPO PAQUETE DE 3.5 A 5 TONELADAS (LIMPIEZA DE SERPENTINAS Y CONDENSADOR /AJUSTE DE TORNILLERÍA EN TABLEROS / LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EQUIPOS / TOMA DE PRESIONES BAJA Y ALTA / TOMA DE AMPERAJES EN MOTORES), NO INCLUYE REPARACIÓN DE FUGAS, COMPRESORES NI CARGA DE GAS.	SERV	1
3.08	CONEXIÓN DE DUCTO FLEXIBLE HACIA RAMAL EXISTENTE (LARGO, DEL SEGUNDO PISO AL PRIMER PISO)	LOTE	1
UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO (PLANTA ALTA)			
4.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE METÁLICA REFORZADA DE TECHO PARA EQUIPO DE 3.5 A 5 TON TIPO PAQUETE, INCLUYE MATERIALES, TERMINADO CON PINTURA NEGRA DE ACEITE Y MANO DE OBRA.	PZA	1
4.02	PERFORACIÓN DE TECHO DE LAMINA Y/O CONCRETO PARA PASO DE DUCTOS NUEVOS DE A/C Y ENTRONQUE CON DUCTERÍA EXISTENTE INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, SELLADO, IMPERMEABILIZACIÓN Y RETIRO DE ESCOMBRO. (EN PLANTA ALTA SE REQUIEREN 4 Y EN PRIMER PISO SE REQUIEREN 3)	SERV	1
4.03	INSTALACIÓN DE EQUIPO DE PAQUETE DE 3.5 A 5 TONELADAS (INCLUYE FABRICACIÓN DE ENTRONQUE PARA EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE 3.5 A 5 TON EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 26, INCLUYE: INSTALACIÓN ELÉCTRICA HASTA 1.5 METROS DE DISTANCIA, MOVIMIENTOS DE GRÚA, HERRAMIENTAS, MATERIALES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y TRASLADO DEL EQUIPO DE ALMACEN DEL IEIBC A OFICINAS UBICADAS EN CALZADA CUAHUTEMOC EN LA CIUDAD DE MEXICALI B.C.	SERV	1
4.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMOSTATO DIGITAL NO PROGRAMABLE INCLUYE CABLEADO, MATERIALES Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	PZA	1
4.05	INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE DRENAJE	SERV	1
4.06	REJILLAS DE RETORNO (INCLUYE SUMINISTRO DE REJILLA, INSTALACION Y MANO DE OBRA)	PZA	1
4.07	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO DE AC TIPO PAQUETE DE 3.5 A 5 TONELADAS (LIMPIEZA DE SERPENTINAS Y CONDENSADOR /AJUSTE DE TORNILLERÍA EN TABLEROS / LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EQUIPOS / TOMA DE PRESIONES BAJA Y ALTA / TOMA DE AMPERAJES EN MOTORES), NO INCLUYE REPARACIÓN DE FUGAS, COMPRESORES NI CARGA DE GAS.	SERV	1
4.08	CONEXIÓN DE DUCTO FLEXIBLE HACIA RAMAL EXISTENTE (CORTO)	LOTE	1
UNIDAD DE TRANSPARENCIA (PLANTA BAJA)			
5.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE METÁLICA REFORZADA DE MURO PARA EQUIPO DE 3.5 A 5 TON TIPO PAQUETE, INCLUYE MATERIALES, TERMINADO CON PINTURA NEGRA DE ACEITE Y MANO DE OBRA.	PZA	1



**Instituto Estatal Electoral
de Baja California**
Departamento de Administración
Oficina de Recursos Materiales

5.02	DEMOLICIÓN DE PARED PARA INGRESAR DUCTERÍA AL INTERIOR DEL EDIFICIO, SELLADO Y PERFILADO PARA EVITAR FILTRACIONES Y FUGAS, INCLUYE HOYOS, LIMPIEZA DE ESCOMBRO, HERRAMIENTAS, MATERIALES Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	SERV	1
5.03	INSTALACIÓN DE EQUIPO DE PAQUETE DE 3.5 A 5 TONELADAS (INCLUYE FABRICACIÓN DE ENTRONQUE PARA EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE 3.5 A 5 TON EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 26, INCLUYE: INSTALACIÓN ELÉCTRICA HASTA 1.5 METROS DE DISTANCIA, MOVIMIENTOS DE GRÚA, HERRAMIENTAS, MATERIALES Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	SERV	1
5.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMOSTATO DIGITAL NO PROGRAMABLE INCLUYE CABLEADO, MATERIALES Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	PZA	1
5.05	INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE DRENAJE	SERV	1
5.06	REJILLAS DE RETORNO (INCLUYE SUMINISTRO DE REJILLA, INSTALACION Y MANO DE OBRA)	PZA	1
5.07	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO DE AC TIPO PAQUETE DE 3.5 A 5 TONELADAS (LIMPIEZA DE SERPENTINAS Y CONDENSADOR /AJUSTE DE TORNILLERÍA EN TABLEROS / LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EQUIPOS / TOMA DE PRESIONES BAJA Y ALTA / TOMA DE AMPERAJES EN MOTORES), NO INCLUYE REPARACIÓN DE FUGAS, COMPRESORES NI CARGA DE GAS.	SERV	1
5.08	CONEXIÓN DE DUCTO FLEXIBLE HACIA RAMAL EXISTENTE (CORTO)	LOTE	1
SOPORTE TÉCNICO Y PROCESOS ELECTORALES (PLANTA ALTA)			
6.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE METÁLICA REFORZADA DE TECHO PARA EQUIPO DE 20 TON TIPO PAQUETE, INCLUYE MATERIALES, TERMINADO CON PINTURA NEGRA DE ACEITE Y MANO DE OBRA.	PZA	1
6.2	PERFORACIÓN DE TECHO DE LAMINA Y/O CONCRETO PARA PASO DE DUCTOS NUEVOS DE A/C Y ENTRONQUE CON DUCTERÍA EXISTENTE INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, SELLADO, IMPERMEABILIZACIÓN Y RETIRO DE ESCOMBRO. (EN PLANTA ALTA SE REQUIEREN 4 Y EN PRIMER PISO SE REQUIEREN 3)	SERV	1
6.3	INSTALACIÓN DE EQUIPO DE PAQUETE DE 20 TONELADAS (INCLUYE FABRICACIÓN DE ENTRONQUE PARA EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE 20 TON EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 24, INCLUYE MOVIMIENTOS DE GRÚA, HERRAMIENTAS, MATERIALES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y TRASLADO DEL EQUIPO DE ALMACEN DEL IEIBC A OFICINAS UBICADAS EN CALZADA CUAHUTEMOC EN LA CIUDAD DE MEXICALI B.C.	SERV	1
6.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMOSTATO DIGITAL NO PROGRAMABLE INCLUYE CABLEADO, MATERIALES Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	PZA	1
6.5	INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE DRENAJE PARA EQUIPO DE AC DE PAQUETE DE 20 TONELADAS	SERV	1
6.6	REJILLAS PLAFONERAS (INCLUYE SUMINISTRO DE REJILLA, DUCTO FLEXIBLE Y CONEXIÓN A RAMAL)	PZA	2
6.7	REJILLAS FIJAS	PZA	18
6.8	REJILLAS DE RETORNO (INCLUYE SUMINISTRO DE REJILLA E INSTALACION)	PZA	3
6.9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO DE AC TIPO PAQUETE DE 20 TONELADAS (LIMPIEZA DE SERPENTINAS Y CONDENSADOR /AJUSTE DE TORNILLERÍA EN TABLEROS / LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EQUIPOS / TOMA DE PRESIONES BAJA Y ALTA / TOMA DE AMPERAJES EN MOTORES), NO INCLUYE REPARACIÓN DE FUGAS, COMPRESORES NI CARGA DE GAS.	SERV	1

7



Instituto Estatal Electoral de Baja California

Departamento de Administración Oficina de Recursos Materiales

ANEXO 1

6.10	FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE DUCTERIA RIGIDA (INCLUYE LINEA DE DUCTO DE LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 24 ENTRE SOPORTE TÉCNICO Y PROCESOS ELECTORALES, CON LA DUCTERIA RIGIDA NECESARIA PARA DISTRIBUIR DE MANERA UNIFORME EL FLUJO DE AIRE ENTRE LAS ÁREAS ABIERTAS Y LOS CUBICULOS AISLADOS)	LOTE	1
PARTIDOS POLÍTICOS (PLANTA BAJA)			
7.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO DE AC TIPO DIVIDIDO DE 5 TONELADAS (LIMPIEZA DE CONDENSADOR, EVAPORADOR /AJUSTE DE TORNILLERÍA EN TABLEROS / LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EQUIPOS / TOMA DE PRESIONES BAJA Y ALTA / TOMA DE AMPERAJES EN MOTORES, REEMPLAZO DE CAPACITORES EN CONDENSADOR, EVAPORADOR Y COMPRESOR), NO INCLUYE REPARACIÓN DE FUGAS, COMPRESORES NI CARGA DE GAS.	SERV	1
7.2	INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AC TIPO DIVIDIDO DE 5 TONELADAS (INCLUYE ADECUACIÓN DE ENTRONQUE A EXISTENTE EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 26, INCLUYE: INSTALACIÓN ELÉCTRICA HASTA 1.5 METROS DE DISTANCIA, MOVIMIENTOS DE GRÚA, HERRAMIENTAS, MATERIALES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y TRASLADO DEL EQUIPO DE ALMACEN DEL IEIBC A OFICINAS UBICADAS EN CALZADA CUAHUTEMOC EN LA CIUDAD DE MEXICALI B.C.	SERV	1
CONTROL INTERNO (PLANTA BAJA)			
8.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO DE AC TIPO DIVIDIDO DE 5 TONELADAS (LIMPIEZA DE CONDENSADOR, EVAPORADOR /AJUSTE DE TORNILLERÍA EN TABLEROS / LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EQUIPOS / TOMA DE PRESIONES BAJA Y ALTA / TOMA DE AMPERAJES EN MOTORES, REEMPLAZO DE CAPACITORES EN CONDENSADOR, EVAPORADOR Y COMPRESOR), NO INCLUYE REPARACIÓN DE FUGAS, COMPRESORES NI CARGA DE GAS.	SERV	1
8.2	INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AC TIPO DIVIDIDO DE 5 TONELADAS (INCLUYE ADECUACIÓN DE ENTRONQUE A EXISTENTE EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 26, INCLUYE: INSTALACIÓN ELÉCTRICA HASTA 1.5 METROS DE DISTANCIA, MOVIMIENTOS DE GRÚA, HERRAMIENTAS, MATERIALES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y TRASLADO DEL EQUIPO DE ALMACEN DEL IEIBC A OFICINAS UBICADAS EN CALZADA CUAHUTEMOC EN LA CIUDAD DE MEXICALI B.C.	SERV	1
INFORMÁTICA (PLANTA ALTA)			
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO DE AC TIPO DIVIDIDO DE 2.5 A 4 TONELADAS (LIMPIEZA DE CONDENSADOR, EVAPORADOR /AJUSTE DE TORNILLERÍA EN TABLEROS / LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EQUIPOS / TOMA DE PRESIONES BAJA Y ALTA / TOMA DE AMPERAJES EN MOTORES, REEMPLAZO DE CAPACITORES EN CONDENSADOR, EVAPORADOR Y COMPRESOR), NO INCLUYE REPARACIÓN DE FUGAS, COMPRESORES NI CARGA DE GAS.	SERV	1
RECURSOS MATERIALES (PLANTA BAJA)			
10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO DE AC TIPO DIVIDIDO DE 2.5 A 4 TONELADAS (LIMPIEZA DE CONDENSADOR, EVAPORADOR /AJUSTE DE TORNILLERÍA EN TABLEROS / LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EQUIPOS / TOMA DE PRESIONES BAJA Y ALTA / TOMA DE AMPERAJES EN MOTORES, REEMPLAZO DE CAPACITORES EN CONDENSADOR, EVAPORADOR Y COMPRESOR), NO INCLUYE REPARACIÓN DE FUGAS, COMPRESORES NI CARGA DE GAS.	EQUIPO	1
ADMINISTRACIÓN (PLANTA BAJA)			
11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO DE AC TIPO DIVIDIDO DE 2.5 A 4 TONELADAS (LIMPIEZA DE CONDENSADOR, EVAPORADOR /AJUSTE DE TORNILLERÍA EN TABLEROS / LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EQUIPOS / TOMA DE PRESIONES BAJA Y ALTA / TOMA	SERV	1

Handwritten blue marks and signatures are present on the page, including a large '4' on the left margin and several signatures at the bottom.



**Instituto Estatal Electoral
de Baja California
Departamento de Administración
Oficina de Recursos Materiales**

	DE AMPERAJES EN MOTORES, REEMPLAZO DE CAPACITORES EN CONDENSADOR, EVAPORADOR Y COMPRESOR), NO INCLUYE REPARACIÓN DE FUGAS, COMPRESORES NI CARGA DE GAS.		
RECURSOS HUMANOS / CONTABILIDAD (PLANTA BAJA)			
12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO DE AC TIPO DIVIDIDO DE 2.5 A 4 TONELADAS (LIMPIEZA DE CONDENSADOR, EVAPORADOR / AJUSTE DE TORNILLERÍA EN TABLEROS / LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EQUIPOS / TOMA DE PRESIONES BAJA Y ALTA / TOMA DE AMPERAJES EN MOTORES, REEMPLAZO DE CAPACITORES EN CONDENSADOR, EVAPORADOR Y COMPRESOR), NO INCLUYE REPARACIÓN DE FUGAS, COMPRESORES NI CARGA DE GAS.	SERV	1

III. PLAZO DE ENTREGA Y ORDEN DE EJECUCION

Los servicios a contratar tendrán un plazo para terminación y entrega de hasta 60 días naturales a partir de la fecha de suscripción del contrato.

Se deberá considerar en el siguiente orden las áreas a atender según el tipo de servicio que se realice:

NO.	AREA	SERVICIO
1	CONSEJEROS 3 (Guadalupe Flores - Javier Bielma)	TRASLADO, INSTALACION, MANTENIMIENTO
2	CONSEJEROS 2 (Vera Juarez - Jorge Aranda)	
3	UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO (PLANTA ALTA)	
4	SOPORTE TÉCNICO Y PROCESOS ELECTORALES (PLANTA ALTA)	
5	UNIDAD DE TRANSPARENCIA (PLANTA BAJA)	
6	PARTIDOS POLÍTICOS (PLANTA BAJA)	
7	CONTROL INTERNO (PLANTA BAJA)	

NO.	AREA	SERVICIO
1	INFORMÁTICA (PLANTA ALTA)	MANTENIMIENTO
2	RECURSOS MATERIALES (PLANTA BAJA)	
3	ADMINISTRACIÓN (PLANTA BAJA)	
4	RECURSOS HUMANOS / CONTABILIDAD (PLANTA BAJA)	

IV. VIGENCIA DEL CONTRATO

Se propone la vigencia del contrato a partir de su suscripción hasta por 60 días naturales de plazo de ejecución.



ANEXO 1

**Instituto Estatal Electoral
de Baja California
Departamento de Administración
Oficina de Recursos Materiales**

V. FORMA DE PAGO

Se considera que el pago de los servicios contratados se realizará mediante un pago de anticipo del 50% del valor del contrato, 25% al tener un avance del 50% en los servicios contratados y 25% como finiquito del contrato al termino de los trabajos, siempre y cuando hayan sido ejecutados en tiempo forma y calidad según la revisión realizada por el área administradora del contrato.

Los pagos se realizarán mediante transferencia bancaria a la cuenta que el proveedor proporcione, en un plazo no mayor a 5 días hábiles contados a partir de la entrega del comprobante fiscal, previo servicio recibido a entera satisfacción.

VI. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

En atención a lo dispuesto en el artículo 47, párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el proveedor adjudicado deberá entregar una fianza de cumplimiento de contrato equivalente al 10% del monto total del contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y una fianza o cheque certificado como garantía del 100% del anticipo entregado incluyendo el impuesto al Valor Agregado (IVA).

VII. DEL PADRÓN DE PROVEEDORES

Para el procedimiento de invitación, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 BIS 2, se solicita girar invitaciones a los proveedores que se encuentran dados de alta en el padrón de este organismo electoral, los cuales son:

Denominación o razón social del proveedor o contratista	Domicilio fiscal: Nombre del municipio o delegación	Teléfono oficial del proveedor o contratista	Correo electrónico comercial del proveedor o contratista
OLIVER CASTAÑEDA DOMINGUEZ	MEXICALI	686 189 0034	oliver.cas2@gmail.com
SALVADOR ALEJANDRO DIAZ GUTIERREZ	MEXICALI	686-120-8354	salejandrodiaz@gmail.com
GRUPO CONSTRUCTOR SEA, S. DE R.L. DE C.V.	MEXICALI	686-199-3042	grupossea@yahoo.com
GRUPO PRECISION CONTROL, S.A. DE C.V.	TIJUANA	664-6262469	cmorales@grupopc.com
HIDROSISTEMAS BAJA S. DE R.L. DE C.V.	MEXICALI	686 841 03 02	jcamacho@hb.com.mx
REFRIGERACION LEAL, S. DE R.L. DE C.V.	MEXICALI	686556692	Sergioleal@lealrefrigeracion.com.mx
SERVICIOS INGENIERIA MANUFACTURA Y AUTOMIZACION S.A. DE C.V.	TIJUANA	664 1044122	vflores@simarefrigeracion.com.mx



**Instituto Estatal Electoral
de Baja California
Departamento de Administración
Oficina de Recursos Materiales**

Sin otro particular me despido quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre el particular.

ATENTAMENTE
"POR LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA
DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES"

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

D 07 MAR 2022 O

ESPACHADO
OFICINA DE

ING. GERMAN FRANCISCO TINOCO GUTIERREZ RECURSOS MATERIALES
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS MATERIALES.

C.C.P. MTR. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IEEBC. Presente.
C.C.P. Archivo

Handwritten signatures and a large blue arrow pointing downwards on the right side of the page.

BASES DE INVITACIÓN

No. IEEBC-INV-2022/02

SERVICIO DE MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN Y TRASLADO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

GLOSARIO

Comité de Adquisiciones	Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
Consejo General	Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
Instituto Electoral	Instituto Estatal Electoral de Baja California.
Ley de Adquisiciones	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.
Ley Electoral	Ley Electoral del Estado de Baja California.
Reglamento de Adquisiciones	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

1. CONDICIONES GENERALES:

Con fundamento en el Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, el Comité de Adquisiciones lo INVITA a participar en el procedimiento de contratación del **“Servicio de mantenimiento, instalación y traslado de equipos de aire acondicionado del Instituto Estatal Electoral”**, con recursos autorizados en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022, en la partida presupuestal 35704 denominada “Instalación, Reparación y Mantenimiento de Sistemas de Aire Acondicionado”, mismo que se llevará a cabo de conformidad con lo siguiente:

El participante deberá presentar sus proposiciones en dos sobres cerrados, uno conteniendo la propuesta técnica y el otro con la propuesta económica, mismos que deberán estar debidamente firmados por su representante legal e incluirán la documentación que se indica en los cuadros de requisitos, de conformidad con las condiciones técnicas y comerciales que más adelante se señalan.

ANEXOS INTEGRANTES DE LAS BASES DE INVITACIÓN

- “Anexo 1” Formato de Propuesta Técnica
- “Anexo 2” Formato de Manifestación de Facultades
- “Anexo 3” Declaración de Integridad.
- “Anexo 4” Manifiesto Artículo 49 de la L.A.A.S.E.B.C
- “Anexo 5” Catálogo de Conceptos
- “Anexo 6” Formato de Propuesta Económica
- “Anexo A” Protocolo de Actuación ante COVID-19

2. CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO:

ETAPA	FECHA
VISITA A INSTALACIONES	14 MARZO 2022 10:00 HRS
JUNTA DE ACLARACIONES	15 MARZO 2022 10:00 HRS
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	17 MARZO 2022 09:45 HRS
APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS	17 MARZO 2022 10:00 HRS
APERTURA ECONÓMICA	18 MARZO 2022 10:00 HRS
FALLO	18 MARZO 2022 13:00 HRS

3. DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR:

Los servicios objeto de la presente invitación, es el servicio de mantenimiento, instalación y traslado de equipos de aire acondicionado del Instituto Electoral, de conformidad con lo siguiente:

EQUIPOS CONSIDERADOS PARA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y TRASLADO.

Equipos propiedad del Instituto Electoral a instalarse en oficinas Generales "Cuauhtémoc"

NO.	NUM. DE INV	DESCRIPCIÓN	MARCA	SERIE
1	2620	Refrigeración de paquete Goodman 5 toneladas. A/c monofásica alta eficiencia 220 volts serie 0912633275	Goodman	0912633275
2	2621	Refrigeración de paquete Goodman 5 toneladas. A/c monofásica alta eficiencia 220 volts serie 0907175780	Goodman	0907175780
3	2666	Refrigeración de paquete Goodman 5 toneladas, A/c monofásica alta eficiencia 220 volts serie 0908170740	Goodman	0908170740
4	2668	Refrigeración de paquete Goodman 5 toneladas, A/c monofásica alta eficiencia 220 volts serie 0909674463	Goodman	0909674463
5	5065	Refrigeración de paquete Carrier 5 toneladas, A/C modelo Paj360000k000a serie c122396764	Carrier	C122396764
6	5845	Refrigeración de paquete Trane 20 toneladas A/C de refrigeración, alta eficiencia 10.0 Seer serie 16381032ja	Trane	16381032ja
7	0043	Unidad de aire acondicionado tipo dividido de 5 toneladas, monofásico 220 v, solo frío, refrigerante r-410. Desinstalación de equipo de aire acondicionado	YORK	853102873200500000

NO.	NÚM. DE INV	DESCRIPCIÓN	MARCA	SERIE
8	0044	Unidad de aire acondicionado tipo dividido de 5 toneladas, monofásico 220 v, solo frío, refrigerante r-410. Desinstalación de equipo de aire acondicionado	YORK	853102873200500000

Se requiere contar con los siguientes servicios, teniendo como referencia los domicilios que a continuación se indican:

No.	EDIFICIO	DIRECCIÓN
1	OFICINAS GENERALES "CUAUHTÉMOC"	Calzada Cuauhtémoc # 801, Colonia Pro Hogar, C.P. 21240, Mexicali, B.C., entre C. Río Mocorito y C. Río Culiacán.
2	ALMACÉN "EL PORVENIR"	Calzada del Sol No. 26, Col. El Porvenir, C.P. 21220, Mexicali, Baja California

El servicio solicitado es de acuerdo a las necesidades específicas de cada una de las áreas donde se ejecutarán los trabajos mismo que consta de las características y especificaciones técnicas siguientes:

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANT.
CONSEJEROS 1 (Viridiana Maciel - Abel Muñoz)			
1.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE METÁLICA REFORZADA DE TECHO PARA EQUIPO DE 3.5 A 5 TON TIPO PAQUETE, INCLUYE MATERIALES, TERMINADO CON PINTURA NEGRA DE ACEITE Y MANO DE OBRA.	PZA	1
1.02	PERFORACIÓN DE TECHO DE LAMINA Y/O CONCRETO PARA PASO DE DUCTOS NUEVOS DE A/C Y ENTRONQUE A DUCTERÍA EXISTENTE INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, SELLADO, IMPERMEABILIZACIÓN Y RETIRO DE ESCOMBRO. (EN PLANTA ALTA SE REQUIEREN 4 Y EN PRIMER PISO SE REQUIEREN 3)	SERV	1
1.03	INSTALACIÓN DE EQUIPO DE PAQUETE DE 3.5 A 5 TONELADAS (INCLUYE FABRICACIÓN DE ENTRONQUE PARA EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE 3.5 A 5 TON EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 26, INCLUYE: INSTALACIÓN ELÉCTRICA HASTA 1.5 METROS DE DISTANCIA, MOVIMIENTOS DE GRÚA, HERRAMIENTAS, MATERIALES, MANO DE OBRA ESPECIALIZAD, Y TRASLADO DEL EQUIPO DE ALMACÉN DEL IEIBC A OFICINAS UBICADAS EN CALZADA CUAUHTÉMOC EN LA CIUDAD DE MEXICALI B.C.	SERV	1
1.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMOSTATO DIGITAL NO PROGRAMABLE INCLUYE CABLEADO, MATERIALES Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	PZA	1
1.05	INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE DRENAJE	SERV	1
1.06	REJILLAS DE RETORNO (INCLUYE SUMINISTRO DE REJILLA, INSTALACIÓN Y MANO DE OBRA)	PZA	1
1.07	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO DE AC TIPO PAQUETE DE 3.5 A 5 TONELADAS (LIMPIEZA DE SERPENTINAS Y CONDENSADOR /AJUSTE DE TORNILLERÍA EN TABLEROS / LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EQUIPOS / TOMA DE PRESIONES BAJA Y ALTA / TOMA	SERV	1



No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANT.
	DE AMPERAJES EN MOTORES), NO INCLUYE REPARACIÓN DE FUGAS, COMPRESORES NI CARGA DE GAS.		
1.08	CONEXIÓN DE DUCTO FLEXIBLE HACIA RAMAL EXISTENTE (CORTO)	LOTE	1
CONSEJEROS 2 (Vera Juarez - Jorge Aranda)			
2.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE METÁLICA REFORZADA DE TECHO PARA EQUIPO DE 3.5 A 5 TON TIPO PAQUETE, INCLUYE MATERIALES, TERMINADO CON PINTURA NEGRA DE ACEITE Y MANO DE OBRA.	PZA	1
2.02	PERFORACIÓN DE TECHO DE LAMINA Y/O CONCRETO PARA PASO DE DUCTOS NUEVOS DE A/C Y ENTRONQUE CON DUCTERÍA EXISTENTE INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, SELLADO, IMPERMEABILIZACIÓN Y RETIRO DE ESCOMBRO. (EN PLANTA ALTA SE REQUIEREN 4 Y EN PRIMER PISO SE REQUIEREN 3)	SERV	1
2.03	INSTALACIÓN DE EQUIPO DE PAQUETE DE 3.5 A 5 TONELADAS (INCLUYE FABRICACIÓN DE ENTRONQUE PARA EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE 3.5 A 5 TON EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 26, INCLUYE: INSTALACIÓN ELÉCTRICA HASTA 1.5 METROS DE DISTANCIA, MOVIMIENTOS DE GRÚA, HERRAMIENTAS, MATERIALES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y TRASLADO DEL EQUIPO DE ALMACÉN DEL IEEBC A OFICINAS UBICADAS EN CALZADA CUAUHTÉMOC EN LA CIUDAD DE MEXICALI B.C.	SERV	1
2.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMOSTATO DIGITAL NO PROGRAMABLE INCLUYE CABLEADO, MATERIALES Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	PZA	1
2.05	INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE DRENAJE	SERV	1
2.06	REJILLAS DE RETORNO (INCLUYE SUMINISTRO DE REJILLA, INSTALACIÓN Y MANO DE OBRA)	PZA	1
2.07	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO DE AC TIPO PAQUETE DE 3.5 A 5 TONELADAS (LIMPIEZA DE SERPENTINAS Y CONDENSADOR /AJUSTE DE TORNILLERÍA EN TABLEROS / LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EQUIPOS / TOMA DE PRESIONES BAJA Y ALTA / TOMA DE AMPERAJES EN MOTORES), NO INCLUYE REPARACIÓN DE FUGAS, COMPRESORES NI CARGA DE GAS.	SERV	1
2.08	CONEXIÓN DE DUCTO FLEXIBLE HACIA RAMAL EXISTENTE (CORTO)	LOTE	1
CONSEJEROS 3 (Guadalupe Flores - Javier Bielma)			
3.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE METÁLICA REFORZADA DE TECHO PARA EQUIPO DE 3.5 A 5 TON TIPO PAQUETE, INCLUYE MATERIALES, TERMINADO CON PINTURA NEGRA DE ACEITE Y MANO DE OBRA.	PZA	1
3.02	PERFORACIÓN DE TECHO DE LAMINA Y/O CONCRETO PARA PASO DE DUCTOS NUEVOS DE A/C Y ENTRONQUE CON DUCTERÍA EXISTENTE INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, SELLADO, IMPERMEABILIZACIÓN Y RETIRO DE ESCOMBRO.	SERV	2
3.03	INSTALACIÓN DE EQUIPO DE PAQUETE DE 3.5 A 5 TONELADAS (INCLUYE FABRICACIÓN DE ENTRONQUE PARA EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE 3.5 A 5 TON EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 26, INCLUYE: INSTALACIÓN ELÉCTRICA HASTA 1.5 METROS DE DISTANCIA, MOVIMIENTOS DE GRÚA, HERRAMIENTAS, MATERIALES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y TRASLADO DEL EQUIPO DE ALMACÉN DEL IEEBC A OFICINAS UBICADAS EN CALZADA CUAUHTÉMOC EN LA CIUDAD DE MEXICALI B.C.	SERV	1

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANT.
3.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMOSTATO DIGITAL NO PROGRAMABLE INCLUYE CABLEADO, MATERIALES Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	PZA	1
3.05	INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE DRENAJE	SERV	1
3.06	REJILLAS DE RETORNO (INCLUYE SUMINISTRO DE REJILLA, INSTALACIÓN Y MANO DE OBRA)	PZA	1
3.07	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO DE AC TIPO PAQUETE DE 3.5 A 5 TONELADAS (LIMPIEZA DE SERPENTINAS Y CONDENSADOR /AJUSTE DE TORNILLERÍA EN TABLEROS / LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EQUIPOS / TOMA DE PRESIONES BAJA Y ALTA / TOMA DE AMPERAJES EN MOTORES), NO INCLUYE REPARACIÓN DE FUGAS, COMPRESORES NI CARGA DE GAS.	SERV	1
3.08	CONEXIÓN DE DUCTO FLEXIBLE HACIA RAMAL EXISTENTE (LARGO, DEL SEGUNDO PISO AL PRIMER PISO)	LOTE	1
UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO (PLANTA ALTA)			
4.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE METÁLICA REFORZADA DE TECHO PARA EQUIPO DE 3.5 A 5 TON TIPO PAQUETE, INCLUYE MATERIALES, TERMINADO CON PINTURA NEGRA DE ACEITE Y MANO DE OBRA.	PZA	1
4.02	PERFORACIÓN DE TECHO DE LAMINA Y/O CONCRETO PARA PASO DE DUCTOS NUEVOS DE A/C Y ENTRONQUE CON DUCTERÍA EXISTENTE INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, SELLADO, IMPERMEABILIZACIÓN Y RETIRO DE ESCOMBRO. (EN PLANTA ALTA SE REQUIEREN 4 Y EN PRIMER PISO SE REQUIEREN 3)	SERV	1
4.03	INSTALACIÓN DE EQUIPO DE PAQUETE DE 3.5 A 5 TONELADAS (INCLUYE FABRICACIÓN DE ENTRONQUE PARA EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE 3.5 A 5 TON EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 26, INCLUYE: INSTALACIÓN ELÉCTRICA HASTA 1.5 METROS DE DISTANCIA, MOVIMIENTOS DE GRÚA, HERRAMIENTAS, MATERIALES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y TRASLADO DEL EQUIPO DE ALMACÉN DEL IEBC A OFICINAS UBICADAS EN CALZADA CUAUHTÉMOC EN LA CIUDAD DE MEXICALI B.C.	SERV	1
4.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMOSTATO DIGITAL NO PROGRAMABLE INCLUYE CABLEADO, MATERIALES Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	PZA	1
4.05	INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE DRENAJE	SERV	1
4.06	REJILLAS DE RETORNO (INCLUYE SUMINISTRO DE REJILLA, INSTALACIÓN Y MANO DE OBRA)	PZA	1
4.07	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO DE AC TIPO PAQUETE DE 3.5 A 5 TONELADAS (LIMPIEZA DE SERPENTINAS Y CONDENSADOR /AJUSTE DE TORNILLERÍA EN TABLEROS / LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EQUIPOS / TOMA DE PRESIONES BAJA Y ALTA / TOMA DE AMPERAJES EN MOTORES), NO INCLUYE REPARACIÓN DE FUGAS, COMPRESORES NI CARGA DE GAS.	SERV	1
4.08	CONEXIÓN DE DUCTO FLEXIBLE HACIA RAMAL EXISTENTE (CORTO)	LOTE	1
UNIDAD DE TRANSPARENCIA (PLANTA BAJA)			
5.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE METÁLICA REFORZADA DE MURO PARA EQUIPO DE 3.5 A 5 TON TIPO PAQUETE, INCLUYE MATERIALES, TERMINADO CON PINTURA NEGRA DE ACEITE Y MANO DE OBRA.	PZA	1
5.02	DEMOLICIÓN DE PARED PARA INGRESAR DUCTERÍA AL INTERIOR DEL EDIFICIO, SELLADO Y PERFILADO PARA EVITAR FILTRACIONES Y FUGAS, INCLUYE HOYOS, LIMPIEZA DE ESCOMBRO, HERRAMIENTAS, MATERIALES Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	SERV	1



No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANT.
5.03	INSTALACIÓN DE EQUIPO DE PAQUETE DE 3.5 A 5 TONELADAS (INCLUYE FABRICACIÓN DE ENTRONQUE PARA EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE 3.5 A 5 TON EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 26, INCLUYE: INSTALACIÓN ELÉCTRICA HASTA 1.5 METROS DE DISTANCIA, MOVIMIENTOS DE GRÚA, HERRAMIENTAS, MATERIALES Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	SERV	1
5.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMOSTATO DIGITAL NO PROGRAMABLE INCLUYE CABLEADO, MATERIALES Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	PZA	1
5.05	INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE DRENAJE	SERV	1
5.06	REJILLAS DE RETORNO (INCLUYE SUMINISTRO DE REJILLA, INSTALACIÓN Y MANO DE OBRA)	PZA	1
5.07	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO DE AC TIPO PAQUETE DE 3.5 A 5 TONELADAS (LIMPIEZA DE SERPENTINAS Y CONDENSADOR /AJUSTE DE TORNILLERÍA EN TABLEROS / LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EQUIPOS / TOMA DE PRESIONES BAJA Y ALTA / TOMA DE AMPERAJES EN MOTORES), NO INCLUYE REPARACIÓN DE FUGAS, COMPRESORES NI CARGA DE GAS.	SERV	1
5.08	CONEXIÓN DE DUCTO FLEXIBLE HACIA RAMAL EXISTENTE (CORTO)	LOTE	1
SOPORTE TÉCNICO Y PROCESOS ELECTORALES (PLANTA ALTA)			
6.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE METÁLICA REFORZADA DE TECHO PARA EQUIPO DE 20 TON TIPO PAQUETE, INCLUYE MATERIALES, TERMINADO CON PINTURA NEGRA DE ACEITE Y MANO DE OBRA.	PZA	1
6.2	PERFORACIÓN DE TECHO DE LAMINA Y/O CONCRETO PARA PASO DE DUCTOS NUEVOS DE A/C Y ENTRONQUE CON DUCTERÍA EXISTENTE INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, SELLADO, IMPERMEABILIZACIÓN Y RETIRO DE ESCOMBRO. (EN PLANTA ALTA SE REQUIEREN 4 Y EN PRIMER PISO SE REQUIEREN 3)	SERV	1
6.3	INSTALACIÓN DE EQUIPO DE PAQUETE DE 20 TONELADAS (INCLUYE FABRICACIÓN DE ENTRONQUE PARA EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE 20 TON EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 24, INCLUYE MOVIMIENTOS DE GRÚA, HERRAMIENTAS, MATERIALES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y TRASLADO DEL EQUIPO DE ALMACÉN DEL IEBC A OFICINAS UBICADAS EN CALZADA CUAUHTÉMOC EN LA CIUDAD DE MEXICALI B.C.	SERV	1
6.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMOSTATO DIGITAL NO PROGRAMABLE INCLUYE CABLEADO, MATERIALES Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	PZA	1
6.5	INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE DRENAJE PARA EQUIPO DE AC DE PAQUETE DE 20 TONELADAS	SERV	1
6.6	REJILLAS PLAFONERAS (INCLUYE SUMINISTRO DE REJILLA, DUCTO FLEXIBLE Y CONEXIÓN A RAMAL)	PZA	2
6.7	REJILLAS FIJAS	PZA	18
6.8	REJILLAS DE RETORNO (INCLUYE SUMINISTRO DE REJILLA E INSTALACIÓN)	PZA	3
6.9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO DE AC TIPO PAQUETE DE 20 TONELADAS (LIMPIEZA DE SERPENTINAS Y CONDENSADOR /AJUSTE DE TORNILLERÍA EN TABLEROS / LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EQUIPOS / TOMA DE PRESIONES BAJA Y ALTA / TOMA DE AMPERAJES EN MOTORES), NO INCLUYE REPARACIÓN DE FUGAS, COMPRESORES NI CARGA DE GAS.	SERV	1
6.10	FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE DUCTERÍA RÍGIDA (INCLUYE LÍNEA DE DUCTO DE LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 24 ENTRE SOPORTE TÉCNICO Y PROCESOS ELECTORALES, CON LA	LOTE	1

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANT.
	DUCTERÍA RÍGIDA NECESARIA PARA DISTRIBUIR DE MANERA UNIFORME EL FLUJO DE AIRE ENTRE LAS ÁREAS ABIERTAS Y LOS CUBÍCULOS AISLADOS)		
PARTIDOS POLÍTICOS (PLANTA BAJA)			
7.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO DE AC TIPO DIVIDIDO DE 5 TONELADAS (LIMPIEZA DE CONDENSADOR, EVAPORADOR /AJUSTE DE TORNILLERÍA EN TABLEROS / LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EQUIPOS / TOMA DE PRESIONES BAJA Y ALTA / TOMA DE AMPERAJES EN MOTORES, REEMPLAZO DE CAPACITORES EN CONDENSADOR, EVAPORADOR Y COMPRESOR), NO INCLUYE REPARACIÓN DE FUGAS, COMPRESORES NI CARGA DE GAS.	SERV	1
7.2	INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AC TIPO DIVIDIDO DE 5 TONELADAS (INCLUYE ADECUACIÓN DE ENTRONQUE A EXISTENTE EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 26, INCLUYE: INSTALACIÓN ELÉCTRICA HASTA 1.5 METROS DE DISTANCIA, MOVIMIENTOS DE GRÚA, HERRAMIENTAS, MATERIALES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y TRASLADO DEL EQUIPO DE ALMACÉN DEL IEBC A OFICINAS UBICADAS EN CALZADA CUAUHTÉMOC EN LA CIUDAD DE MEXICALI B.C.	SERV	1
CONTROL INTERNO (PLANTA BAJA)			
8.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO DE AC TIPO DIVIDIDO DE 5 TONELADAS (LIMPIEZA DE CONDENSADOR, EVAPORADOR /AJUSTE DE TORNILLERÍA EN TABLEROS / LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EQUIPOS / TOMA DE PRESIONES BAJA Y ALTA / TOMA DE AMPERAJES EN MOTORES, REEMPLAZO DE CAPACITORES EN CONDENSADOR, EVAPORADOR Y COMPRESOR), NO INCLUYE REPARACIÓN DE FUGAS, COMPRESORES NI CARGA DE GAS.	SERV	1
8.2	INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AC TIPO DIVIDIDO DE 5 TONELADAS (INCLUYE ADECUACIÓN DE ENTRONQUE A EXISTENTE EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 26, INCLUYE: INSTALACIÓN ELÉCTRICA HASTA 1.5 METROS DE DISTANCIA, MOVIMIENTOS DE GRÚA, HERRAMIENTAS, MATERIALES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y TRASLADO DEL EQUIPO DE ALMACÉN DEL IEBC A OFICINAS UBICADAS EN CALZADA CUAUHTÉMOC EN LA CIUDAD DE MEXICALI B.C.	SERV	1
INFORMÁTICA (PLANTA ALTA)			
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO DE AC TIPO DIVIDIDO DE 2.5 A 4 TONELADAS (LIMPIEZA DE CONDENSADOR, EVAPORADOR /AJUSTE DE TORNILLERÍA EN TABLEROS / LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EQUIPOS / TOMA DE PRESIONES BAJA Y ALTA / TOMA DE AMPERAJES EN MOTORES, REEMPLAZO DE CAPACITORES EN CONDENSADOR, EVAPORADOR Y COMPRESOR), NO INCLUYE REPARACIÓN DE FUGAS, COMPRESORES NI CARGA DE GAS.	SERV	1
RECURSOS MATERIALES (PLANTA BAJA)			
10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO DE AC TIPO DIVIDIDO DE 2.5 A 4 TONELADAS (LIMPIEZA DE CONDENSADOR, EVAPORADOR /AJUSTE DE TORNILLERÍA EN TABLEROS / LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EQUIPOS / TOMA DE PRESIONES BAJA Y ALTA / TOMA DE AMPERAJES EN MOTORES, REEMPLAZO DE CAPACITORES EN CONDENSADOR, EVAPORADOR Y COMPRESOR), NO INCLUYE REPARACIÓN DE FUGAS, COMPRESORES NI CARGA DE GAS.	EQUIPO	1
ADMINISTRACIÓN (PLANTA BAJA)			
11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO DE AC TIPO DIVIDIDO DE 2.5 A 4 TONELADAS (LIMPIEZA DE CONDENSADOR, EVAPORADOR /AJUSTE DE TORNILLERÍA EN TABLEROS / LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EQUIPOS / TOMA DE PRESIONES BAJA Y ALTA / TOMA DE AMPERAJES EN MOTORES, REEMPLAZO DE CAPACITORES EN	SERV	1

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANT.
	CONDENSADOR, EVAPORADOR Y COMPRESOR), NO INCLUYE REPARACIÓN DE FUGAS, COMPRESORES NI CARGA DE GAS.		
RECURSOS HUMANOS / CONTABILIDAD (PLANTA BAJA)			
12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO DE AC TIPO DIVIDIDO DE 2.5 A 4 TONELADAS (LIMPIEZA DE CONDENSADOR, EVAPORADOR /AJUSTE DE TORNILLERÍA EN TABLEROS / LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EQUIPOS / TOMA DE PRESIONES BAJA Y ALTA / TOMA DE AMPERAJES EN MOTORES, REEMPLAZO DE CAPACITORES EN CONDENSADOR, EVAPORADOR Y COMPRESOR), NO INCLUYE REPARACIÓN DE FUGAS, COMPRESORES NI CARGA DE GAS.	SERV	1

Se deberán considerar en el siguiente orden las áreas a atender según el tipo de servicio que se realice a efecto de ser impactadas en el programa de ejecución:

NO.	ÁREA	SERVICIO
1	CONSEJEROS 3 (Guadalupe Flores Meza - Javier Bielma Sánchez)	INSTALACIÓN
2	CONSEJEROS 2 (Vera Juárez Figueroa - Jorge Aranda Miranda)	INSTALACIÓN
3	Unidad Técnica de lo Contencioso (planta alta)	INSTALACIÓN
4	Oficina de Soporte técnico y Departamento de procesos electorales (planta alta)	INSTALACIÓN
5	Unidad de Transparencia (planta baja)	INSTALACIÓN
6	Coordinación de Partidos Políticos (planta baja)	INSTALACIÓN
7	Departamento de Control Interno (planta baja)	INSTALACIÓN

NO.	ÁREA	SERVICIO
1	Coordinación de Informática (planta alta)	MANTENIMIENTO
2	Oficina de Recursos materiales (planta baja)	MANTENIMIENTO
3	Departamento de Administración (planta baja)	MANTENIMIENTO
4	Oficina de Recursos humanos / Contabilidad (planta baja)	MANTENIMIENTO

El programa de ejecución propuesto será revisado, validado y en su defecto reajustado en conjunto con la oficina de Recursos Materiales.

4. DE LOS ACTOS:

Todos los actos correspondientes al presente procedimiento se llevarán a cabo a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales o a distancia, en cumplimiento con las medidas preventivas establecidas por el Consejo General en el Punto de Acuerdo IEEBCCG-PA06-2020, así como lo establecido en el "Protocolo de actuación preventivo ante COVID-19, para los participantes en los procedimientos de invitación y licitación convocados por el Instituto Estatal Electoral de Baja California" (Anexo A), únicamente la entrega de propuestas se realizará de forma presencial ante el Departamento de Administración ubicado en Calzada Cuauhtémoc #801, Col. Pro Hogar, C.P. 21240, Mexicali, Baja California.

5. VISITA A INSTALACIONES Y JUNTA DE ACLARACIONES:

5.1. VISITA A INSTALACIONES.

Para una mayor precisión en los trabajos a realizar, el Comité realizará una visita con todos los proveedores interesados a las instalaciones donde se llevará a cabo el servicio el día 14 de marzo de 2022 a las 10:00 horas, es responsabilidad exclusiva del proveedor su asistencia.

5.2. JUNTA DE ACLARACIONES

El Comité de Adquisiciones aclarará cualquier aspecto técnico, comercial y administrativo sobre los servicios objeto de la presente invitación, dando contestación a las dudas plasmadas mediante cuestionarios dirigidos al Comité de Adquisiciones al correo electrónico administracion@ieebc.mx o en el domicilio ubicado en Calzada Cuauhtémoc #801, Col. Pro Hogar, C.P. 21240, Mexicali, Baja California. Los cuestionarios deberán ser recibidos a más tardar el día **14 marzo de 2022 hasta las 14:00 horas**. El Comité de Adquisiciones dará respuesta a cada una de las preguntas de los cuestionarios recibidos, a través de una Junta de Aclaraciones que para tal efecto llevará a cabo el Comité de Adquisiciones de conformidad con el numeral 4 de las presentes bases de invitación, el día **15 de marzo de 2022 a las 10:00 horas**.

Los invitados que no participen en la junta de aclaraciones o no realicen cuestionamientos, se entenderá que están totalmente conformes con todo lo establecido en las presentes bases de invitación.

6. RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES:

Las proposiciones deberán ser presentadas por los participantes, en el Departamento de Administración, en el domicilio indicado en el numeral 4 de las presentes bases, a más tardar a las **09:45 horas del día 17 de marzo de 2022**, en el entendido de que **no se recibirá ninguna proposición que sea presentada fuera de esta hora**, por lo que se sugiere que el participante considere **llegar 15 minutos antes** de la hora antes fijada para la correcta recepción y registro de sus proposiciones.

Las proposiciones presentadas deberán contar con una vigencia obligatoria de cuando menos 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha de apertura de las mismas. Las proposiciones no podrán ser modificadas una vez transcurrido el plazo para el inicio del acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas. De la misma manera no se podrán retirar proposiciones durante el vencimiento del plazo para la presentación de las mismas y la expiración del periodo de su vigencia.

7. PRESENTACIÓN DE LOS SOBRES:

El participante integrará su proposición en **dos sobres**: una técnica y otra económica, de la siguiente manera:

Los dos sobres:

A) Estarán dirigidos al Comité de Adquisiciones ubicado en el domicilio antes señalado.

- B) Indicarán el nombre de la invitación: **“Servicio de mantenimiento, instalación y traslado de equipos de aire acondicionado del Instituto Estatal Electoral”**, su número **IEEBC-INV-2022/02** y las palabras **“No abrir antes del día 17 de marzo de 2022”** para la propuesta técnica y **“No abrir antes del día 18 de marzo de 2022”** para la propuesta económica.
- C) Los sobres indicarán además el nombre y domicilio del participante a efecto de que sea posible devolverle la proposición sin abrir en caso de que sea declarada extemporánea.
- D) El sobre con la propuesta técnica no deberá contener **por ningún motivo** información referente a precios de los servicios ofertados, de lo contrario **será causa para desechar la propuesta**.

7.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA:

Se integrará de 8 documentos individuales en los que se incluirá la documentación técnica como se indica a continuación:

La proposición constará de los siguientes documentos, en el entendido de que de no presentar alguno de los documentos con la información solicitada, la propuesta será desechada.

- a) **Oficio de Invitación** a participar en el procedimiento de contratación, suscrito por el Presidente del Comité de Adquisiciones.
- b) **Propuesta técnica** de los servicios solicitados de conformidad con el numeral 3 de las presentes bases de invitación, utilizando para ello el formato proporcionado como anexo 1 de estas bases, en original, firmada por el representante legal del participante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en el entendido de que la falta de la firma antes señalada, será causa para desechar la propuesta; misma que deberá presentarse atendiendo a las especificaciones técnicas indicadas, conteniendo una explicación detallada de las características técnicas de los servicios propuestos, incluyendo la garantía de los mismos.
- c) **Programa de ejecución** de los servicios a realizar, utilizando para ello un formato libre en el que especifiquen los tiempos y fechas en que desarrollará el servicio solicitado que no deberá exceder del día hábil siguiente al fallo hasta 60 días naturales.
- d) **Manifestación de contar con facultades** para comprometerse, utilizando para ello el formato proporcionado como anexo 2, la cual deberá firmar el participante, de lo contrario será rechazada su proposición. Así mismo deberá anexar en el caso de

personas morales copia certificada del acta constitutiva, copia certificada del poder notariado del representante legal, copia simple del RFC y de la identificación oficial con fotografía del representante legal; para personas físicas se deberá presentar copia simple del registro de alta ante el SAT, del RFC, así como de la identificación oficial con fotografía, en las que conste que el objeto de la sociedad y/o la actividad del participante, son los servicios de mantenimiento, instalación, traslado de aires acondicionados o afines. **En caso de no presentar la documentación solicitada será motivo para desechar la propuesta.**

- e) **Declaración de integridad** debidamente firmada por el representante legal del participante, en la que manifieste que se abstendrá de adoptar conductas, para que el Comité de Adquisiciones, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes (anexo 3).
- f) **Opinión de cumplimiento** emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se manifieste que se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales, con una antigüedad no mayor a un mes de la presentación de propuestas.
- g) **Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos previstos por el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California** (Anexo 4). Utilizando preferentemente papel membretado del participante, declarando bajo protesta de decir verdad, NO encontrarse en ningún supuesto del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.
- h) **Manifiesto** por escrito bajo protesta de decir verdad que los servicios se otorgarán con materiales de calidad. (formato libre).

Nota: La totalidad de estos documentos serán rubricados por el Presidente del Comité, el representante del área solicitante, el representante de Control Interno y por lo menos un participante, si asistiera al acto.

7.2 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA ECONÓMICA:

Este sobre deberá contener 2 documentos individuales en los que se incluya la documentación económica como a continuación se indica:

- i) **Catálogo de conceptos**, utilizando para ello el formato proporcionado en el anexo 5 de estas bases, en original, firmado por el representante legal del participante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, en el entendido de que la falta de la firma antes señalada, será causa para desechar la propuesta.
- j) **Propuesta económica**, utilizando para ello el formato proporcionado en el anexo 6 de estas bases, en original, firmado por el representante legal del participante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de la Ley de

Adquisiciones, en el entendido de que la falta de la firma antes señalada, será causa para desechar la propuesta.

Nota: Ambos documentos serán rubricados por el Presidente del Comité, el representante del área solicitante, el representante de Control Interno y por lo menos un participante, si asistiera al acto.

8. APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS:

El Comité de Adquisiciones iniciará el acto de apertura de propuestas técnicas, a las **10:00 horas del día 17 de marzo de 2022**, de conformidad con lo señalado en el numeral 4 estas bases.

9. APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS:

El Comité de Adquisiciones llevará a cabo el acto de fallo técnico y apertura de propuestas económicas en punto de las **10:00 horas del día 18 de marzo de 2022**, de conformidad con lo señalado en el numeral 4 estas bases.

Se abrirán las propuestas económicas de aquellos participantes cuyas propuestas técnicas no hayan sido desechadas, dándose lectura al importe de aquellas que cubran los requisitos exigidos en estas bases.

10. FALLO DE LA INVITACIÓN:

El fallo de la presente invitación será dado a conocer a las **13:00 horas del día 18 de marzo de 2022**, de conformidad con lo señalado en el numeral 4 estas bases.

11. FORMA DE PAGO:

Se considera que el pago de los servicios contratados se realizará mediante un pago de anticipo del 50% del valor del contrato, 25% al tener un avance del 50% en los servicios contratados y 25% como finiquito del contrato al termino de los trabajos, siempre y cuando hayan sido ejecutados en tiempo forma y calidad según la revisión realizada por el área administradora del contrato.

Los pagos se realizarán mediante transferencia bancaria a la cuenta que el proveedor proporcione, en un plazo no mayor a 5 días hábiles contados a partir de la entrega del comprobante fiscal, previo servicio recibido a entera satisfacción.

Si el participante no requiere anticipo, deberá indicarlo en su Propuesta Económica.

El Participante Adjudicado deberá de facturar a nombre de:

Instituto Estatal Electoral de Baja California

RFC: IEE-941214-BL2

Domicilio: Calzada Cuauhtémoc #801, Col. Pro Hogar,
Mexicali, B.C., C.P. 21240

12. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS:

Los servicios a contratar tendrán un plazo para terminación y entrega de hasta 60 días naturales a partir de la fecha de suscripción del contrato.

Los servicios contratados se llevarán a cabo en la sede del Instituto, ubicada en Calzada Cuauhtémoc #801, Colonia Pro Hogar, código postal 21240, Mexicali, Baja California.

Quedando bajo responsabilidad del proveedor adjudicado el pago de aranceles, impuestos, permisos y gastos necesarios para la entrega de los servicios contratados.

13. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:

Dentro de los 10 (diez) días naturales contados a partir de la fecha en que se hubiese firmado el contrato, el concursante ganador deberá otorgar una garantía de cumplimiento y de vicios ocultos por el **10%** del monto del contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, salvo que la entrega se realice dentro del citado plazo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California. La forma de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, será mediante fianza a nombre del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

14. DESCALIFICACIÓN A UN PARTICIPANTE:

En la evaluación de las propuestas se descalificará a los participantes en los siguientes casos: Si omite presentar cualquier tipo de información o documentación requerida en estas bases de invitación o sus anexos, o presenta una proposición que no se ajuste a lo requerido en bases; el señalamiento de precios en la propuesta técnica del participante; si se comprueba que pactó con otro u otros participantes con el propósito de elevar los precios de los bienes o servicios de la invitación, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre el resto de los participantes; si el precio cotizado excede del importe presupuestado; y las demás que se señalen expresamente el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, y las que se indiquen en las presentes bases de invitación.

15. ANÁLISIS ECONÓMICO:

Los errores aritméticos serán rectificadas de la siguiente manera: si existiere una discrepancia entre el precio unitario y el precio total que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido. Si existiere una discrepancia entre las cantidades expresadas en números y letras, prevalecerá el monto expresado en letra. Si el participante no aceptara la corrección, su propuesta será rechazada.

Si el monto de la propuesta económica discrepa con el monto obtenido del catálogo de conceptos, prevalecerán todos los importes y especificaciones señaladas en el catálogo de conceptos.

16. MONEDA EN QUE SE COTIZARÁN LAS PROPUESTAS:

Las propuestas se cotizarán en pesos mexicanos.

17. NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES:

Ninguna de las condiciones contenidas en la presente invitación, así como las proposiciones presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

18. ADJUDICACIÓN DE LOS SERVICIOS:

Con el fin de adjudicar los servicios objeto de esta invitación, **los participantes deberán presentar su propuesta por la totalidad de los servicios solicitados** de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 3 de esta invitación.

El Comité de Adquisiciones **adjudicará** al invitado cuya propuesta resulte solvente porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en las presentes bases y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuyo precio ofertado sea el más bajo de entre las propuestas económicas recibidas; así mismo únicamente deberá indicar el porcentaje del Impuesto al Valor Agregado a trasladar en su formato de catálogo de conceptos.

19. CONDICIÓN DE PRECIOS:

Los precios unitarios ofrecidos por los invitados serán fijos durante el desarrollo del presente procedimiento de contratación, la vigencia del contrato, o bien en caso de acordarse un convenio modificatorio al mismo, por lo que no están sujetos a variación.

20. CONTRATO:

Con fundamento en el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, una vez adjudicado el fallo de la invitación, el Comité de Adquisiciones pondrá a disposición del participante ganador el contrato respectivo para su firma dentro de los 2 (dos) días naturales siguientes a la notificación del fallo, en las oficinas del Departamento de Administración en el domicilio señalado en las presentes bases.

21. PENAS CONVENCIONALES:

En el caso de que el proveedor, no cumpla con los plazos de entrega pactados en el contrato respectivo, se le sancionará con una pena convencional del 3% (tres por ciento), por cada día natural de demora en la entrega de los servicios contratados; dicha pena se le descontará al proveedor de las liquidaciones que deban hacersele.

22. DERECHO PARA MODIFICAR CONTRATOS VIGENTES:

22.1 El Instituto Electoral, a través del Departamento de Administración podrá ampliar hasta en un 20% (veinte por ciento) las cantidades de los materiales contratados en esta invitación, en los términos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones.

22.2 El Instituto Electoral dentro de los límites del presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas, podrá acordar el incremento en la cantidad de bienes o servicios, mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los 12 (doce) meses posteriores a su firma; siempre que el monto total de las modificaciones no rebase en su conjunto, el 20% (veinte por ciento) del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos, y el precio de los bienes o servicios sea igual al pactado originalmente, en los términos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones.

El Instituto Electoral se abstendrá de efectuar modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones sustanciales y en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente.

23. INCONFORMIDADES:

La autoridad competente para recibir y resolver cualquier inconformidad derivada de la presente invitación, será el Departamento de Control Interno del Instituto Electoral, de conformidad con la Ley de Adquisiciones y su Reglamento, y los demás ordenamientos jurídicos aplicables.

Los licitantes podrán inconformarse ante el Departamento de Control Interno antes mencionado, en los términos del Capítulo Séptimo de la Ley de Adquisiciones, en este contexto, se apercibe a los licitantes para que se abstengan de realizar declaraciones falsas o que se comporten con dolo o mala fe en el presente procedimiento de contratación, de lo contrario podrán ser sancionados en los términos del artículo 320 del Código Penal para el Estado de Baja California y del artículo 59 de la Ley de Adquisiciones.





ANEXOS

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
Procedimiento de Invitación No. IEBC-INV-2022/02

Servicio de mantenimiento, instalación y traslado de equipos de aire acondicionado del Instituto Estatal Electoral
Propuesta Técnica
Anexo 1

Paquete	Partida	Cantidad	Descripción	Garantía

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, y el orden indicado.

↓

4

↑

✓

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

Procedimiento de Invitación No. IEEBC-INV-2022/02

Servicio de mantenimiento, instalación y traslado de equipos de aire acondicionado del Instituto Estatal Electoral
Anexo 2

_____ MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUI ASENTADOS SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, Y QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN EL PRESENTE CONCURSO A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE _____, Y QUE A LA FECHA NO ME HAN SIDO REVOCADAS.

Procedimiento de invitación No. IEEBC-INV-2022/02

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

DOMICILIO:

CALLE Y NÚMERO:

COLONIA:

MUNICIPIO:

CÓDIGO POSTAL:

ENTIDAD FEDERATIVA:

TELÉFONO:

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

No. DE ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:

FECHA DE ESCRITURA PÚBLICA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DE NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIÓ FE DE LA MISMA:

RELACIÓN DE ACCIONISTAS:

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE:

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:

ESCRITURA PÚBLICA:

FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO

FIRMA

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, y el orden indicado.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

5300 S. DICKINSON DRIVE

CHICAGO, ILLINOIS 60637

TEL: 773-936-3700

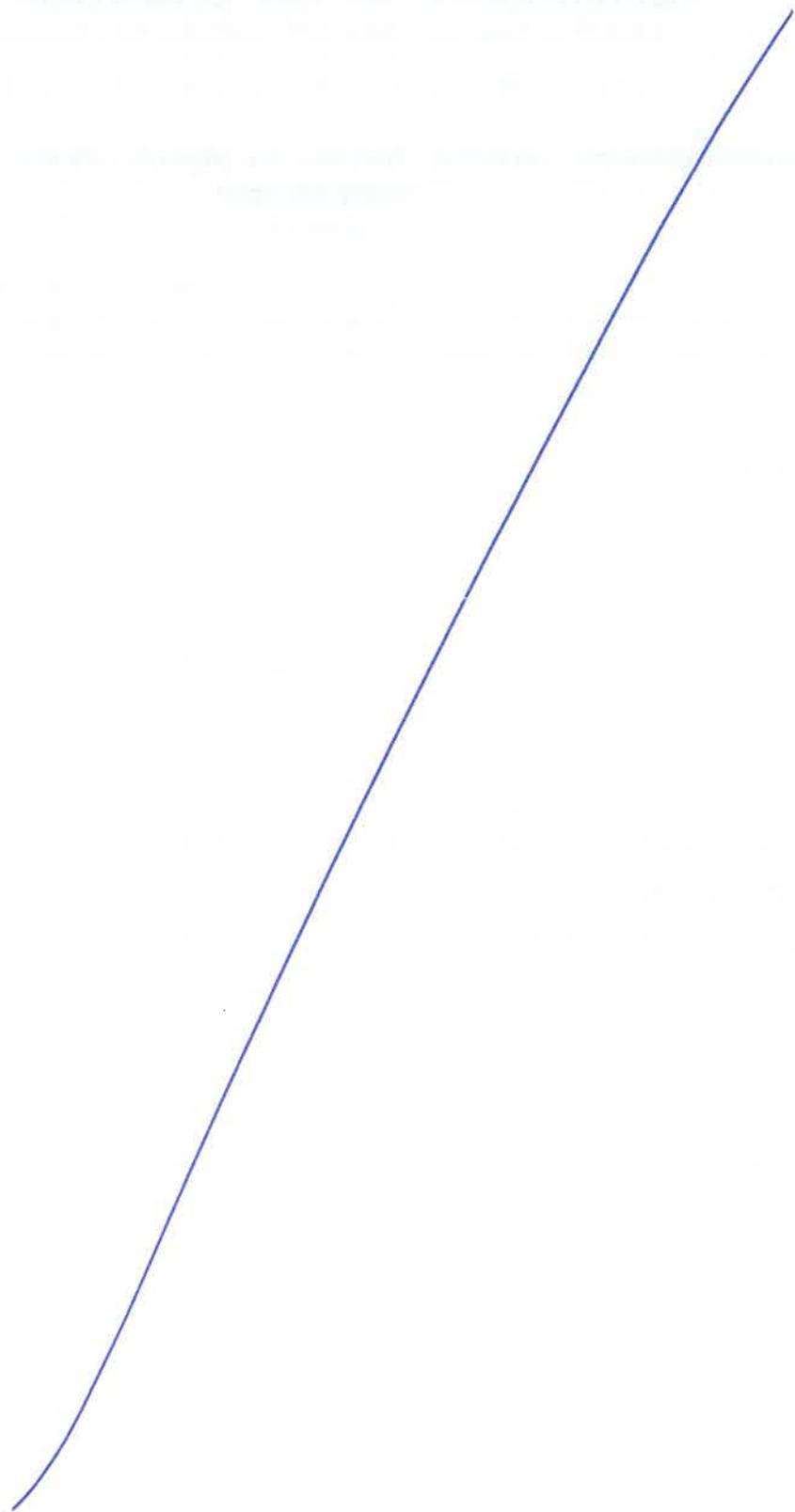
FAX: 773-936-3701

WWW.PHYSICS.UCHICAGO.EDU

PHYSICS 435

LECTURE 1

2024



4

HOJA MEMBRETADA

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN NO. IEEBC-INV-2022/02

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN Y TRASLADO DE EQUIPOS DE AIRE
ACONDICIONADO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
ANEXO 3**

FECHA

COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
PRESENTE.-

Yo _____ en representación de la empresa
_____ manifiesto bajo protesta de decir verdad
que, por sí mismo o a través de interpósita persona, me abstendré de adoptar
conductas, que originen que los servidores públicos induzcan o alteren las evaluaciones
de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen
condiciones más ventajosa con relación a los demás participantes.

ATENTAMENTE.-

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime
conveniente, debiendo respetar su contenido esencial.

1

✓

4

HOJA MEMBRETADA

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN NO. IEEBC-INV-2022/02

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN Y TRASLADO DE EQUIPOS DE AIRE
ACONDICIONADO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
ANEXO 4**

FECHA

COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
PRESENTE.-

Yo _____ en representación de _____, declaro bajo protesta de decir verdad que tanto un servidor como la empresa a la que represento, en relación con el **Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California**, no nos encontramos en ninguno de los siguientes supuestos que nos impida presentar propuestas o celebrar contratos con el Instituto Estatal Electoral:

I.- Aquellas con las que el servidor público que intervenga en cualquier etapa del procedimiento de contratación, tenga interés personal, familiar o de negocios, pueda resultar algún beneficio para él su cónyuge, concubina o concubinario, o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civil, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte;

II.- Las que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien, las sociedades de las que dichas personas formen parte o que hayan formado parte, durante un año previo a la fecha de celebración del procedimiento de contratación de que se trate;

III.- Aquellos proveedores que por causas imputables a ellos mismos, la unidad administrativa les hubiere rescindido algún contrato, dentro de un lapso de dos años calendario, contados a partir de la notificación. El impedimento prevalecerá durante dos años calendario, contados a partir de la notificación de la rescisión;

IV.- Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Contraloría conforme al Capítulo Sexto de esta Ley;

V.- Las que se encuentren inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, en los términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Baja California;

VI.- Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la unidad administrativa;



No se aplicará lo dispuesto en el párrafo anterior, a quienes, en su momento, hubieren acreditado que las causas del atraso se debieron a caso fortuito o fuerza mayor.

VII.- Aquellas que hayan sido declaradas en suspensión de pagos, estado de quiebra o sujetas a concurso de acreedores;

VIII.- Las que pretendan participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad o preparación de especificaciones;

IX.- Aquellas que por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, peritajes y avalúos, cuando éstos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en los que dichas personas o empresas sean parte; y

X.- Aquellos que presenten garantías, que no resulte posible hacerlas efectivas por causas no imputables a la unidad administrativa solicitante.

XI.- Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición legal.

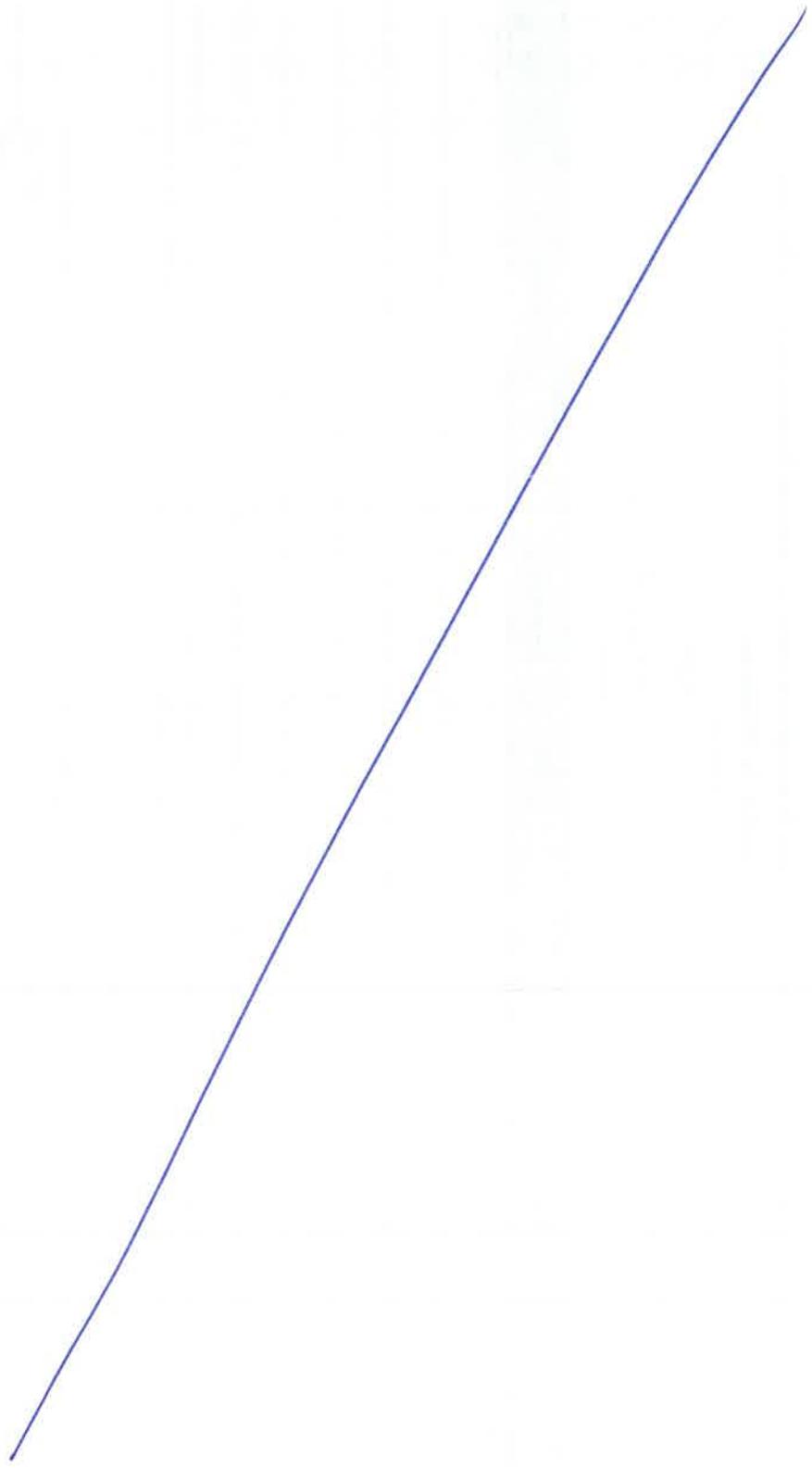
ATENTAMENTE.-

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido esencial.

↓

4



✓

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN NO. IEBC-INV-2022/02
SERVICIO DE MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN Y TRASLADO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
Formato de Propuesta Económica
Anexo 6

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ESTIMADOS SEÑORES:

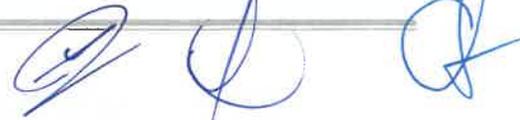
UNA VEZ EXAMINADAS LAS INSTRUCCIONES DE COTIZACIÓN, LAS CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO Y LAS ESPECIFICACIONES, INCLUYENDO SUS MODIFICACIONES, POR MEDIO DEL PRESENTE LOS SUSCRITOS OFRECEMOS EL PRODUCIR Y PROVEER EL SERVICIO SOLICITADO, INCLUIDO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS RESPECTIVO, POR LA SUMA TOTAL DE: \$ _____ SON (_____), SIN INCLUIR I.V.A.

CONVENIMOS ADEMÁS EN MANTENER ESTA OFERTA POR UN PERIODO DE 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA FIJADA PARA LA APERTURA DE LAS MISMAS; OFERTA QUE NOS OBLIGA Y PODRÁ SER ACEPTADA EN CUALQUIER MOMENTO ANTES DE QUE EXPIRE EL PERIODO YA INDICADO.

ESTA OFERTA, JUNTO CON SU ACEPTACIÓN POR ESCRITO, INCLUIDA LA NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN, CONSTITUIRÁ UNA PROMESA DE CONTRATO OBLIGATORIO HASTA EN TANTO SE FORMALICE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

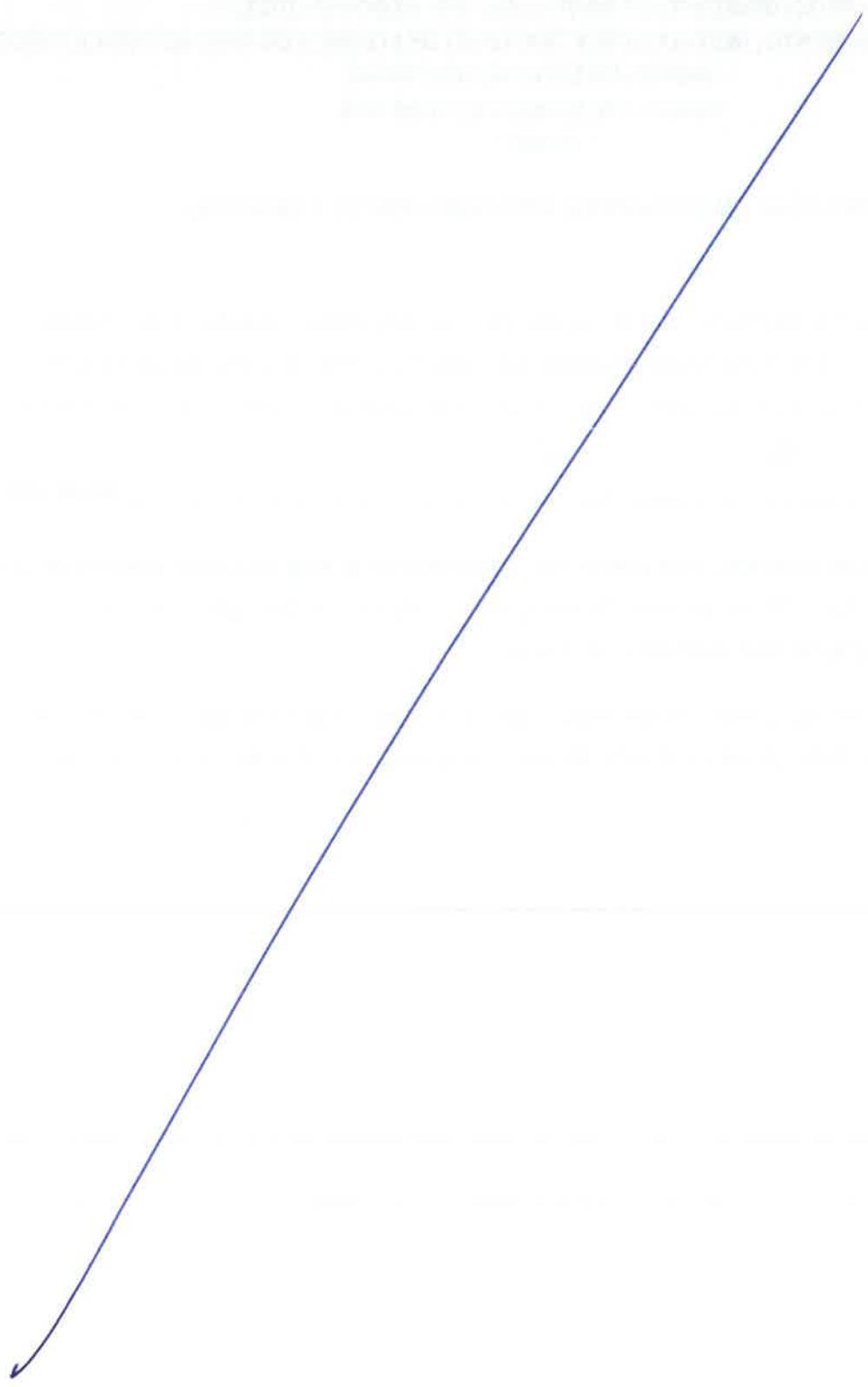
_____ A _____ DE _____ DEL 2022

(NOMBRE, FIRMA Y CARGO)



1

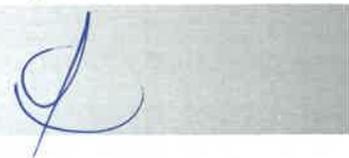
4



2



Protocolo de actuación preventivo ante COVID-19, para los participantes en los procedimientos de invitación y licitación convocados por el Instituto Estatal Electoral de Baja California



I. Objetivo

Establecer las medidas de seguridad sanitaria que se deben cumplir para desarrollar los procedimientos de invitación o licitación pública, a realizarse de forma presencial en las instalaciones del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

El personal del Instituto que participe en estas actividades y las empresas participantes en los procedimientos de invitación o licitación pública están obligadas a observar las medidas de seguridad sanitaria para la protección de la salud.

II. Medidas de carácter general



USO OBLIGATORIO DE CUBRE BOCA
Usar cubrebocas y/o careta, y mantener una sana distancia (al menos 1.5 metros entre una persona y otra)



ES OBLIGATORIO LAVARSE LAS MANOS
Lavarse las manos con agua y jabón frecuentemente, si esto no es posible, usar gel antibacterial formulado con 70% de alcohol



CUANDO TOSA O ESTORNUDE TÁPESE CON EL CODO
Al estornudar o toser aplicar la etiqueta respiratoria (cubriendo nariz y boca con un pañuelo desechable o el ángulo interno del brazo)



EVITE TOCARSE LA CARA
No tocarse la cara con las manos sucias. Evitar sobre todo nariz, boca y ojos



SUPERBA LOS CONTACTOS DIRECTOS ENTRE PERSONAS
No saludar de beso, de mano o abrazo (saludo a distancia)

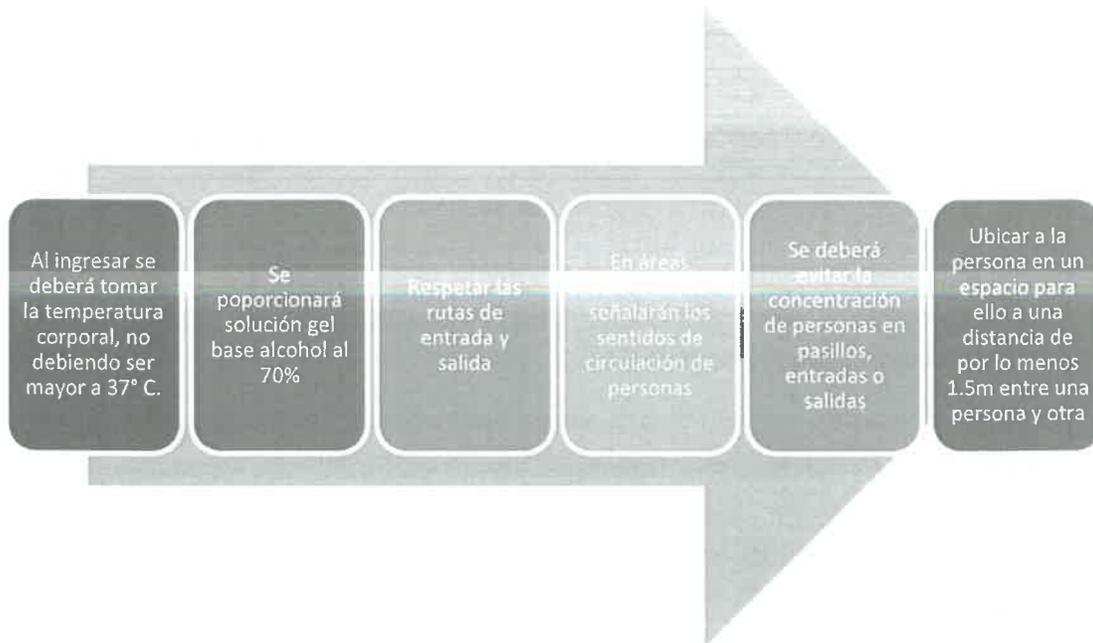


PROHIBIDO ESCUPIR
No escupir. En caso necesario, utilizar un pañuelo desechable, introducirlo en una bolsa de plástico, anudarla y tirarla a la basura, después lavarse las manos o usar gel antibacterial



III. Control de ingreso-egreso

En los puntos de ingreso a las instalaciones del Instituto Estatal Electoral, se establecerá un filtro de acceso con el objeto de garantizar que las personas que ingresen no representen un riesgo potencial para el resto de las personas.



1. Los sanitarios deberán contar con jabón y/o gel antibacterial y toallas de papel desechable.
2. Personal del Instituto Electoral controlará el acceso a las instalaciones y tomará la temperatura a los participantes, proporcionará gel antibacterial y llevará el registro de las personas.
3. En caso de que una persona presente una temperatura corporal superior a los 37° C, se le pedirá esperar hasta 15 minutos para volver a tomar su temperatura, esto, por su posible exposición al sol, si al volver a tomar la temperatura corporal ésta no ha descendido, no se permitirá el acceso a las instalaciones del Instituto.

IV. Medidas de prevención para participar en los procedimientos

Son acciones que se realizan para fortalecer la seguridad sanitaria, y se realizan con objeto de prevenir cualquier riesgo a la salud.

◆ Higiene y protección personal

El equipo de protección personal es el conjunto de elementos y dispositivos diseñados específicamente para proteger la salud de las personas, los participantes en los procedimientos deberán usar implementos de protección durante su estadía en las instalaciones del Instituto.

El personal deberá contar con el siguiente equipo de protección		
Cubrebocas	Alcohol en gel	Careta o lentes
		

◆ Actividades que se deberán realizar antes y después de llevar a cabo los actos correspondientes a los procedimientos.

Es importante que antes de iniciar la actividad y cada vez que se realice la revisión de documentos, el servidor o servidora realice las siguientes acciones:

- Limpiar y desinfectar el espacio de trabajo y equipo y material que va a utilizar (computadora, plumas, sello, etcétera).
- No tocarse la cara, nariz, boca y ojos y lavarse las manos o usar gel antibacterial.
- Evitar el uso de objetos, equipos y dispositivos de otras personas.

◆ Pasos para realizar el cotejo de documentos.

1

El servidor público deberá solicitar al participante entregue los sobres que contienen sus propuestas técnica y económica, preguntando en ese momento si el participante desea permanecer de manera presencial en el desarrollo de los actos de invitación o licitación, según corresponda, o participará de forma virtual a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales o a distancia, en cumplimiento con las medidas preventivas establecidas por este órgano colegiado en el Punto de Acuerdo IEEBC-CG-PA06-2020.

2

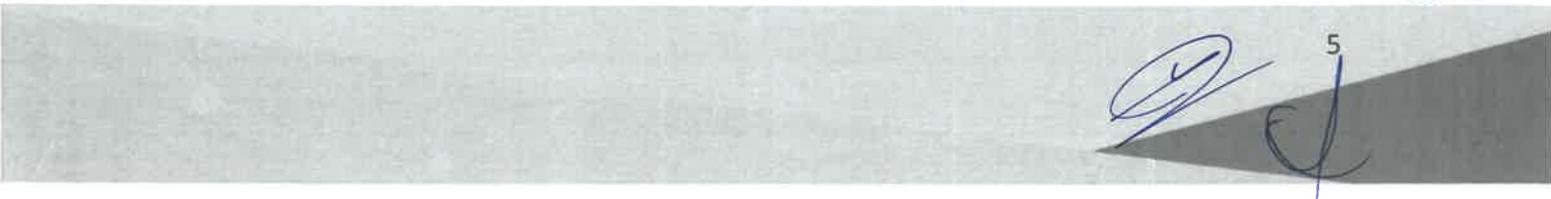
Cuando el participante desee manifestar su participación de forma virtual en los actos, se le proporcionará la liga electrónica para el registro del acceso.

El procedimiento señalado en los numerales anteriores se repetirá con cada una de las empresas participantes.

◆ Pasos que deberán seguir los participantes

- 1** Deberán acudir estricta y puntualmente a las instalaciones del Instituto el día y hora que le haya asignado conforme al calendario del procedimiento de contratación para la entrega de propuestas.
- 2** Solo se dará acceso a las instalaciones a una persona por participante.
- 3** El uso del cubrebocas y/o careta es obligatorio. No se permitirá el acceso a ninguna persona que no use cubrebocas, o que tengan una temperatura corporal mayor a 37°C.
- 4** Deberá atender las medidas generales de prevención descritas en este documento (sana distancia, estornudo de etiqueta, saludo a distancia, etcétera).
- 5** Una vez que reciba su acuse de recibo de la entrega de documentos, el participante tomará la decisión si desea permanecer en el desarrollo del acto, siempre observando y cumpliendo estrictamente con las medidas sanitarias.

Handwritten blue ink marks on the right side of the page, including a vertical line with a checkmark at the top, and two large, stylized signatures below it.



Faint, illegible text at the top of the page.

Faint, illegible text in the upper middle section.

Faint, illegible text in the middle section.

Handwritten blue mark resembling a checkmark or the number '7' on the left margin.

Faint, illegible text in the middle section.

Faint, illegible text at the bottom of the page.